

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS

POSTGRADO ESPECIALIDAD EN DERECHO EMPRESARIAL

COOPERACIÓN POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL

DIRECTOR. Dr. Sandro Vallejo Aristizábal

AUTOR.
Antonio Avila Solano

Loja-Ecuador
2008

DECLARACIÓN DE AUTORIA

Las ideas emitidas en el contenido del informe final de la presente investigación son de exclusiva responsabilidad del autor.

Nombre del autor:

Firma

Fausto Antonio
Ávila Solano

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, is written over two horizontal dotted lines. The signature appears to be 'Fausto Ávila Solano'.

CESION DE DERECHOS DE TESIS

"Yo, Fausto Antonio Ávila Solano, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero académico o institucional (operativo) de la Universidad"

Nombre del autor

Firma

Fausto Antonio
Ávila Solano

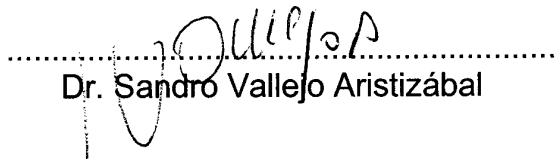
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'FASU', is written over two horizontal dotted lines. The signature is fluid and cursive.

Dr. Sandro Vallejo Aristizábal
DOCENTE-DIRECTOR DE LA TESINA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación, realizado por el estudiante Doctor: Fausto Antonio Avila Solano, ha sido revisado por el suscrito, por lo que he podido constatar que cumple con los requisitos de fondo y de forma mínimos establecidos por la Universidad Técnica Particular de Loja por lo que autorizo su presentación.

Quito, 2 de febrero de 2009


.....
Dr. Sandro Vallejo Aristizábal

DEDICATORIA

Para usted Aurora que ha sido un impulso íntegro en la presente
causa

INTRODUCCION

En el transcurso de los tiempos y en todo lugar ha estado presente en el pensamiento humano el anhelo de que a través del elevado ejercicio político se alcance el progreso para los pueblos; hoy más que nunca es vital para la humanidad que se haga presente una verdadera cooperación política en lo mega diverso como quizá uno de los pocos recursos para alcanzar mejores días, la principal inquietud que presentamos para nuestra investigación tiene que ver con la identificación de una serie de conceptos o apreciaciones que circunvalan los escenarios político y social en el campo internacional, puesto que éstos factores resultan determinantes para un exitoso despliegue comercial por parte de los países y que constituye para la tarea planteada por nosotros un punto de suma importancia; en consecuencia primordialmente nos preguntamos:

¿En términos del comercio exterior, cuales son las estructuras internacionales existentes y que van a la par con las diferentes posiciones políticas que prevalecen entre las diferentes naciones?

Las interrogantes serán además referidas a lo concerniente con el Ecuador en el ámbito del comercio, hay cuestiones de suma trascendencia que tiene que ver con el carácter ético empresarial y a la necesidad de encontrarnos con actitudes conciliadoras y cooperativistas que redunden en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En el capítulo primero del trabajo, nos acercaremos a la institucionalidad comercial vigente a nivel mundial como continental y sudamericano; concluyendo con un reconocimiento de las entidades operativas en materia de comercio exterior del Ecuador.

Luego el segundo capítulo de la tesina nos permitirá poner énfasis en el desarrollo social, a partir de un buen engranaje doctrinario-ideológico, que debería ejercerse para que los estados confluyan convenientemente y sean consecuentes con las expectativas ciudadanas y por supuesto alejados de cualquier brote de desintegración o de distanciamiento.

Posteriormente enfocaremos el tema de la política exterior como un requerimiento de los Estados, para complementarse y establecer nexos comerciales a partir de diagnosticar con eficacia, algunos tópicos de mejoramiento en las cuestiones educacionales de la población.

Finalmente, el cuarto capítulo será una ocasión para destacar una corriente de pensamiento humanista, investida de valores, que vayan más allá de las diferencias y que confluyen en conquistas importantes por cierto.

Sobre el asunto planteado hay una amplia información; la sociedad actual de la globalización es muy dinámica, para encontrar respuestas que le permitan facilidades para el desarrollo de las actividades comerciales, captaremos con toda ponderación, las posibilidades existentes para alcanzar el objetivo de nuestro trabajo, que tiene que ver con el progreso de la sociedad a partir de un proceder político elevado.

CAPITULO I

PRINCIPALES INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR

1.1 ORGANISMOS DE ACTIVIDAD MUNDIAL

Existe hoy en día una muy importante experiencia internacional para afrontar el tema de las relaciones comerciales de las naciones; es favorable pensar que en el criterio de quienes dirigen o participan de los diferentes organismos estará presente desde un inicio la decisión de inclusión y equidad social como un sustento real de una economía estable que tenga un crecimiento sostenido; en estos tiempos que vivimos la globalización y la apertura de mercados salvo excepciones ciertamente, es loable entonces que los países unan sus esfuerzos para protagonizar una estructuración comercial solvente, hoy la palabra precisa es la inmediatez, la tecnología al alcance de los nexos comerciales, el instaurado chat hace que no haya que esperar para leer, responder y hasta cerrar tratos por esta vía, esto es una marea incontenible; el comercio mundial para llegar a la realidad actual ha tenido que seguir una serie de diálogos, de negociaciones; así la Organización Mundial de Comercio si bien es cierto nació en enero de 1995 pero toda su consistencia es producto de un largo camino recorrido a nivel mundial durante décadas, la organización ha facilitado la liberalización del comercio y no ha sido menos eficaz para ser un ente catalizador de las diferencias o intereses opuestos; “La secretaría de la OMC y los delegados de la OMC en Ginebra trabajan en cooperación con numerosos funcionarios públicos en sus respectivas capitales, quienes a su vez son objeto del lobby de varias asociaciones y grupos de interés”⁽¹⁾ los gobiernos de los países miembros acuden hasta esta instancia del comercio para confrontar sus divergencias y buscar soluciones o consensos, la libertad es un punto fundamental para la fluidez de las relaciones comerciales con la condición de que su utilización no perjudique a los demás; los cultivos agrícolas, los servicios financieros internacionales, los insumos médicos-farmacéuticos, la venta de textiles, entre otras múltiples actividades productivas constan en la agenda o rutina de trabajo o preocupación de la OMC; precisamente con el propósito de destacar a un

1 UNCTAD CNUCE WTO OMC “El Mercadeo Internacional y el Sistema de Comercio” Pg. 52, Ginebra 2001.

organismo de su importancia es que efectuamos las siguientes puntualizaciones:

-Los países con soberanía para aplicar sus políticas pueden ser miembros de la OMC, con la condición de que estén de acuerdo con sus directrices generales, e informen cuales son sus políticas comerciales y económicas.

-La OMC cuenta con una estructura organizativa en la que La Conferencia Ministerial que se reúne al menos una vez cada dos años es la instancia jerárquica de mayor importancia y puede decidir sobre todos los asuntos concernientes a los acuerdos comerciales multilaterales.

-Luego está presente El Consejo General que actúa representándole a la Conferencia Ministerial para solucionar diferencias que pudieran suscitarse entre los miembros del organismo.

-Dejamos anotado además que las diferentes especialidades del comercio llamados Consejos de Comercio de mercancías, de servicios y de aspectos de los Derechos de Propiedad, rinden informes al Consejo General y responden del funcionamiento de los acuerdos de la OMC.

-En el plano operativo ordinario de la OMC sabemos que su Secretaría está ubicada en Ginebra- Suiza, cuenta con un equipo de 550 funcionarios entre ellos el Director General, y todos ellos cuentan entre sus responsabilidades el asistir administrativa y técnicamente a los negociadores que representan a los distintos países.

-El Director General de la OMC cuidará que la ayuda técnica que se pueda proporcionar se centrará en apoyar principalmente a los países en desarrollo a que cumplan sus obligaciones en los temas comerciales.

La Secretaría de la OMC se encuentra llamada a mantener un permanente vínculo de colaboración con diversos organismos tendiente a superar los niveles de eficiencia en las asistencias técnicas necesarias. Destacamos así mismo que el tema del medio ambiente no ha escapado a las deliberaciones que se presentan en el ámbito comercial, al respecto han sido formuladas las normas de la OMC para establecer los acuerdos en asuntos que tienen que ver con el ambiente y la ecología.

1.2 ENTIDADES CONTINENTALES

La Unión Europea.-

Luego de muchos años de historia en los cuales se fueron dando una serie de acontecimientos de todo tipo, el Continente europeo se presenta en estos tiempos como un lugar privilegiado por la sensatez de sus procedimientos, se nota una creciente madurez en sus actuaciones y dicha actitud le ha valido para que en los asuntos comerciales se puedan establecer avances muy significativos a partir de la creación de La Unión Europea, hecho ocurrido a mediados del siglo anterior con la participación inicial de Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos; en 1973 se integraron al organismo El Reino Unido, Dinamarca e Irlanda, en 1981 Grecia, en 1986 lo hicieron España y Portugal; Suecia, Finlandia y Austria se sumaron en el año 1995; diez naciones principalmente de la Europa Central y Oriental se unieron a la causa en el año 2004 y en épocas muy recientes lo han hecho Bulgaria, Rumania, Turquía y Croacia; aproximadamente asciende a 500 millones el número de personas comprometidas con esta Institución; un país para formar parte de la UE debe garantizar una democracia estable, un Estado de Derecho, el respeto por los derechos humanos y las minorías, una institucionalidad pública capaz de aplicar sus principales postulados. La Unión Europea a través de su trabajo ha sido un símbolo de paz, colaboración y progreso, ha contribuido con el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Continente, ha ocasionado que los pensamientos diversos coexistan para buscar similares objetivos de crecimiento, ha creado el euro como moneda única de Europa. “Tanto en Estados Unidos y en La Unión Europea se siente fuertemente el papel que juega el lobby para moldear las políticas comerciales”

La Unión Europea aparte del tema netamente comercial trata aspectos que tienen que ver con la libertad, la seguridad, la justicia, la generación de empleos, el desarrollo regional entre otros y tiene como decisiones que le corresponden o le identifican a las siguientes:

-La creación del euro como moneda única europea que circula desde enero de 2002 en reemplazo de las antiguas monedas nacionales, lo cual proporciona un medio estable para el comercio europeo.

-El empeño permanente de la UE para superar los cercos fronterizos permitiendo la libre circulación de sus ciudadanos sin llevar pasaporte inclusive.

-El comercio es muy favorecido porque se pueden comprar diferentes mercancías sin restricciones.

-Los ciudadanos del viejo continente pueden viajar, estudiar o trabajar en cualquiera de los países de la UE.

-Las confrontaciones bélicas son cosas del pasado, hoy se impone la paz, la estabilidad entre los pueblos vecinos; es más Europa coopera decidida y financieramente para la pacificación en el mundo.

-La UE trabaja para la generación de puestos de trabajo fomentando la educación, la investigación para alcanzar la excelencia científica, la igualdad de oportunidades para todos

-Es básico el trabajo de la UE para la protección del medio ambiente, especialmente de sus elementos básicos como son el agua, el aire, el suelo.

Así mismo es sumamente extenso el alcance institucional de la Unión Europea , la función de cada dependencia está plenamente delimitada en efecto:

El Parlamento Europeo que es un producto democrático con la participación de los ciudadanos pertenecientes a los países miembros, está encargado de generar la legislación europea, aprobar el presupuesto de la UE, llevar el control de las otras instituciones de la UE, avalizar los acuerdos importantes como pueden ser la adhesión de nuevos Estados, elegir al Defensor del Pueblo europeo.

El Consejo de la Unión Europea tiene la representación de los gobiernos democráticos de cada país, es un órgano legislativo principal, en el cual se exponen intereses y compromisos, además garantiza la circulación de mercancías, personas, servicios y capitales.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte.-

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un acuerdo regional entre los Gobiernos de Canadá, de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de Norte América para crear una zona de libre comercio.

El artículo 102 del TLCAN estipula que los objetivos del Tratado, son los siguientes:

Eliminar obstáculos al comercio, y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios.

Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre Comercio.

Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.

Proteger y hacer valer de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en el territorio de cada una de las Partes;

Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias;

Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Hoy en día, las Partes trabajan afanosamente por alcanzar estos objetivos

El Secretariado del TLCAN es un organismo independiente responsable de la administración imparcial de las disposiciones sobre solución de controversias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

1.3 ORGANIZACIONES SUDAMERICANAS

El MERCOSUR.-

En la década del 70 Uruguay profundizó su relacionamiento comercial con Brasil a través del Protocolo de expansión comercial y con Argentina a través del convenio Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica, luego en lo posterior surgieron algunas iniciativas en particular que dieron nacimiento a la organización conocida como MERCOSUR cuyos antecedentes más inmediatos se puede decir, datan del año 1 985 con la Declaración de Foz de Iguazú, por la que se crea una Comisión Mixta de Alto Nivel para la integración entre Argentina y Brasil. En 1990, Argentina y Brasil suscribieron y registraron un acuerdo de Complementación Económica, en el que sistematizaron y profundizaron los acuerdos

comerciales bilaterales preexistentes. En ese mismo año, representantes de ambos países se reunieron con autoridades de Uruguay y Paraguay, ocasión en la cual estos últimos expresaron la firme disposición de sus países de incorporarse al proceso bilateral en curso. Se convino entonces, que era necesario suscribir un acuerdo creando un mercado común cuafripartito.

El 26 de marzo de 1991 se firma el Tratado de Asunción entre los cuatro países, que no debe considerarse como un tratado final constitutivo del MERCOSUR, sino como el instrumento de carácter internacional destinado a hacer posible su concreción. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un ambicioso proyecto de integración económica, en el cual se encuentran comprometidos Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; La conformación de un Mercado Común es una respuesta adecuada a la consolidación de grandes espacios económicos en el mundo y a la necesidad de lograr una adecuada inserción internacional; es un acuerdo con vocación regional, pues queda abierto a la adhesión de los demás Estados miembros de la ALADI. Es también, un acuerdo de integración económica, estableciéndose un programa de liberación comercial, la coordinación de políticas macroeconómicas y un arancel externo común, así como otros instrumentos de la regulación del comercio.

LA CAN.-

La Comunidad Andina de Naciones es una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI); que es el conjunto de instituciones que trabajan estrechamente vinculados entre sí y cuyas acciones están encaminadas a lograr los mismos objetivos: profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso. Ubicados en América del Sur, los cinco países andinos agrupan a 120 millones de habitantes en una superficie de 4.710.000 Kilómetros cuadrados, cuyo Producto Interno Bruto asciende cada vez a un valor importante para realizar transacciones comerciales internacionales; mención especial merece Chile, país que fue fundador de la CAN en 1969 y se retiró de ella en 1976, para retornar a la organización recién el 14 de junio de 2007, durante su participación en la XVII Reunión del Consejo Presidencial Andino, que se realizó en la Ciudad de Tarija, Bolivia; evento en el cual la Presidenta de la nación araucana Michelle Bachelet, resaltó el retorno de su país a la Comunidad Andina, enfatizando que Chile vuelve de donde nunca debió haberse ido.

El Desarrollo Humano y Social Incluyente, el fomento a la Educación, Salud, Energía, Fomento a la cooperación para el Comercio y la Inversión, Coordinación frente al Asia-Pacífico, Intercambios para profundizar las relaciones CAN-UE, Medio Ambiente, Impulso a la Ciencia y Tecnología, Democracia y Derechos Humanos, son entre los temas de interés recíproco de los Países miembros de la CAN. “la manera más eficaz de entablar contactos internacionales es en los acontecimientos que reúnen a gente con intereses similares”⁽³⁾.

1.4 INSTITUCIONES DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL ECUADOR

EL COMEXI.-

El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, COMEXI, esta integrado por:

El Presidente de la República o su Representante permanente, quien lo presidirá, El Ministro de Comercio Exterior, El Ministro de Economía, El Canciller de la república, El Ministro de Agricultura y Ganadería, El Ministro de Turismo, El Presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR o su representante, El Presidente de la Federación Nacional de las Cámaras de Industrias del Ecuador o su Representante, El Presidente de la Federación Nacional de las Cámaras de Comercio del Ecuador o su Representante, El Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura del Ecuador o su Representante; y Un Delegado de los sectores agropecuarios, acuacultor y pesquero de productos de exportación, a nivel nacional.

Deberes y Atribuciones del COMEXI:

Determinar las políticas de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, integración e inversión directa, en concordancia con el principio de libre comercio, el entorno del comercio mundial, los compromisos internacionales asumidos por el país en estas materias, el programa macroeconómico y con los planes de desarrollo del país, expedir las normas que, dentro del marco que le fija esta Ley, sean necesarias en materia de comercio exterior, integración e inversiones para la ejecución y desarrollo de las políticas que dicten las entidades del sector público

3 RIDDLE, Dorothy. “Desarrollo de Productos y Mercados Exportar Servicios con Éxito”.pg 49 UNCTAD CNUCED WTO OMC, Ginebra 2004

LA CORPEI.-

Como parte constitutiva del sistema ecuatoriano de promoción externa se establece la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) con domicilio en Guayaquil como persona jurídica de Derecho Privado sin fines de lucro, con patrimonio y fondos propios, cuyo funcionamiento se regirá por lo dispuesto en el Código Civil y por su estatuto aprobado por el Presidente de la República, en el cual constara su organización administrativa, tendrá a su cargo el diseño y ejecución de la promoción no financiera de las exportaciones e inversiones tanto en el país como en el exterior.

Son deberes y atribuciones de la CORPEI ejecutar la promoción no financiera de las exportaciones en el país y en el exterior.

apoyar los esfuerzos de las personas naturales y jurídicas exportadoras en el desarrollo de procesos de diversificación de mercados, productos y exportadores.

Incrementar el valor agregado en los productos y volúmenes exportados.

Insertar las empresas y productos ecuatorianos en los sistemas de comercialización internacional.

Ordenar y dirigir la promoción de la inversión directa en el país y la existencia de una red externa para la promoción de las exportaciones.

Propiciar la formación de consorcios o uniones de exportadores.

Es destacable que la CORPEI participa proponiendo los lineamientos y estrategias de las negociaciones internacionales que el Gobierno Nacional realiza en materia de Comercio Exterior, Integración Económica e Inversión Directa conformando grupos de negociadores estables del sector público y privado, integrados por personas especializadas y con probada experiencia en la materia, nombradas por seis años.

Además existen otras funciones que lleva a cabo la CORPEI como es recomendar a las autoridades competentes la celebración de tratados, acuerdos o convenios bilaterales o multilaterales de comercio exterior, integración e inversión directa; Cabe agregar que a esta entidad le corresponde establecer los lineamientos generales que sirvan de base para la formulación del plan estratégico de promoción de las exportaciones e inversiones directas, a cargo de la Corporación; impulsar el fortalecimiento

y desarrollo de los regímenes especiales, como son las zonas francas, maquila, seguro de crédito a la exportación, y otros instrumentos de apoyo a las exportaciones; dictar la política relativa a los procedimientos de importación y exportación, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas;

La CORPEI contará con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior, el Servicio Comercial y los órganos del Servicio Exterior Ecuatoriano, según lo disponga el reglamento que se dicte para tal efecto y los convenios que se suscriban.

Su Directorio se compone por:

- a) Un delegado permanente del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad;
- b) Un delegado permanente del Ministro de Relaciones Exteriores;
- c) Un delegado permanente del Ministro de Agricultura y Ganadería;
- d) El Gerente General de la Corporación Financiera Nacional;
- e) Un delegado por la Federación Ecuatoriana de Exportadores
FEDEXPOR
- f) Un delegado por la Federación Nacional de Cámaras de Industrias
- g) Un delegado por la Federación Nacional de Cámaras de Comercio;
- h) Un delegado por la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura;
- i) Un delegado por la Federación de Cámaras de la Pequeña Industria;
- j) Un delegado de la Junta Nacional de Defensa del Artesano;
- k) Un delegado de los productores agrícolas de productos de exportación de la Costa y Galápagos.

CAPITULO II

EL DESARROLLO SOCIAL

2.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

El desarrollo social es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad; esto ocurre cuando los seres humanos que la integran dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad; tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

El desarrollo social es satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el progreso de las generaciones futuras, para lo cual es importante conservar el equilibrio en el uso de los recursos y la gestión ambiental

El desarrollo social se refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad; conlleva principalmente el desarrollo económico y humano; su proyecto de futuro es el bienestar social.

El desarrollo social significa también un proceso integral de ampliación de oportunidades para individuos, grupos sociales, comunidades pequeñas y medianas, movilización de sus capacidades y recursos para beneficio común en términos económicos, sociales y políticos.

Es pertinente así mismo referirnos por un lado al desarrollo exógeno desde afuera basado en la gran empresa de inversión extranjera y que cuenta con algunas ventajas tales como: un dinamismo económico inicial, el aporte de la inversión de capital, alto nivel tecnológico productivo y comercializador, buen acceso a mercados financieros, mayor nivel de automotivación. Y por otra parte está el desarrollo endógeno desde adentro que comprende la revalorización del territorio y de los recursos locales, económicos, humanos, institucionales y culturales

La sociología del desarrollo reúne todos estos conceptos teóricamente y los analiza para validarlos como factibles o no factibles.

Estamos convencidos de que la democracia y un buen gobierno y una administración transparentes y responsables en todos los sectores de la sociedad son bases indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano.

Compartimos el convencimiento de que el desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestras naciones y entre ellas. A su vez, el desarrollo social y la justicia social no pueden alcanzarse si no hay paz y seguridad o si no se respetan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esta interdependencia básica fue reconocida hace 50 años en la Carta de las Naciones Unidas y desde entonces se ha ido afianzando más y más.

Nos encontramos profundamente convencidos de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes de desarrollo sostenible interdependientes y que se fortalecen mutuamente, lo cual constituye el marco de nuestros esfuerzos encaminados a lograr una mejor calidad de vida para todas las personas; somos seres con mutuas necesidades por eso comprendemos que resulta trascendente el que podamos complementarnos entendiendo el concepto de la complementariedad “que es un paso más allá de la coordinación y supone un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles e implica una comunicación continua entre todos los actores” (4) Un desarrollo social equitativo que reconozca que los pobres deben tener el poder necesario para utilizar de modo sostenible los recursos ambientales es el fundamento necesario del desarrollo sostenible. También reconocemos que, para sostener el desarrollo social y la justicia social, es necesario un crecimiento económico de amplia base y sostenido, en el contexto del desarrollo sostenible.

Reconocemos, por consiguiente, que el desarrollo social es un elemento fundamental de las necesidades y aspiraciones de las personas del mundo entero y de las responsabilidades de los gobiernos y de todos los sectores de la sociedad civil. Declaramos que, en términos económicos y sociales, las políticas y las inversiones más productivas son las que facultan a las personas para aprovechar al máximo sus capacidades, sus recursos y sus oportunidades. Reconocemos que no se puede lograr un desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de la mujer y que la igualdad y la equidad entre la mujer y el hombre constituye una prioridad

para la comunidad internacional y, como tal, debe ser un elemento fundamental del desarrollo económico y social. Reconocemos que los seres humanos son el elemento central de nuestras preocupaciones sobre el desarrollo sostenible y que tienen derecho a una vida sana y productiva en armonía con el medio ambiente.

Es factible conservar la esperanza de que podamos reunirnos para contraer el compromiso, junto a nuestros gobiernos y naciones, de promover el desarrollo social en todo el mundo para que todos los hombres y mujeres, particularmente los que viven en la pobreza, puedan ejercer sus derechos, utilizar los recursos y compartir las responsabilidades que les permitan llevar vidas satisfactorias y contribuir al bienestar de sus familias, de sus comunidades y de la humanidad “No deben existir sectores demográficos privilegiados, la equidad aplicada al servicio público, nos hará comprender que la planificación a más de ser un sistema técnico, es de justicia social”⁽⁵⁾. Prestar apoyo a esa labor y fomentarla deben ser objetivos prioritarios de la comunidad internacional, particularmente con respecto a quienes se ven afectados por la pobreza, el desempleo y la marginación social. En lo concerniente con nuestra materia consideramos que hablar de desarrollo social es dinamizar el comercio exterior mediante el incremento de las exportaciones primarias y de productos manufacturados para obtener divisas y tales medios utilizarlos para instalar nuevas industrias o modernizar las ya existentes con el fin de lograr el desarrollo en sus diferentes áreas, progreso económico y bienestar general para la población

2.2 RELACIONES DEL ESTADO, EL COMERCIO EXTERIOR Y LA CIUDADANIA

Un aspecto insoslayable en el análisis de la política educativa y de los programas sociales es la reorganización del aparato estatal. La redefinición de su papel en el marco de los cambios de era repercuten también en la forma en que el Estado desarrolla las funciones que continúan a su cargo. Por eso nos detendremos en un aspecto que influye mucho y que aún está en pleno proceso : la descentralización en un país, la organización administrativa, jurídica y económica y la visión pública, son elementos que condicionan la gestión en estos tiempos de cambios.

“Dios está en todas partes, pero atiende en Buenos Aires” suele decirse, mostrando por la cruda claridad del refranero la representación popular de

⁵ “Economía Política y Plan de Desarrollo”. Pg 36 Impresos Nueva Luz, Quito 1992

las instituciones públicas en países como el nuestro. Existe un resultado de más de un siglo en el que el Estado nacional forjó todo un país. El poder central estuvo omnipresente en muchos países formalmente centralistas, y se reforzó en los años de la Guerra Fría al compás de los regímenes autoritarios que anularon las instituciones democráticas y eliminaron los espacios de decisión locales (gobernadores, poder legislativo, municipios; todos eran delegados del nivel central). Esa estructura se consolidó con una base económica fuertemente centralista, que alimentaba la dependencia de la periferia al centro de poder nacional

En América Latina, la reestructuración de la política pública para superar la crisis de la década de los ochenta dio un nuevo ímpetu a los gobiernos municipales y estatales, cuyo papel había sido tradicionalmente ensombrecido por su dependencia, del gobierno nacional, con la importante excepción de Brasil. Los gobiernos locales, provinciales y estatales de México, Brasil, Bolivia, Ecuador, Argentina y Chile se beneficiaron, en las décadas de los ochenta y los noventa, de la descentralización del poder y los recursos, y emprendieron una serie de reformas sociales y económicas que están transformando la geografía institucional de América Latina. Al hacerlo, no sólo compartían el poder con el Estado-Nación, sino, lo que es más importante, creaban la base para una nueva legitimidad política a favor del estado local; “no hay ramo alguno de la administración nacional en el que no se pueda compartir responsabilidades con las respectivas instituciones y autoridades locales, descentralizando todo lo que sin romper la unidad administrativa nacional, pueda tener resolución ágil acertada y justa en cada circunscripción territorial para un mejor servicio a la colectividad” ⁽⁶⁾ en el caso ecuatoriano de estos días sin embargo existe un régimen de gobierno que ha evidenciado ciertos rasgos de concentrar en la Capital o en el poder central las más importantes funciones o responsabilidades del Estado, pese a ofrecimientos manifestados en sentido contrario. Una investigación sobre los datos comparativos de la descentralización política parece apoyar el dicho popular según el cual los gobiernos nacionales en la era de la información son demasiado pequeños para manejar las fuerzas globales, pero demasiado grandes para manejar las vidas de la gente.

Ahora desde otra perspectiva podemos enfocar el tema del desarrollo social y relacionarlo con la participación de los ciudadanos, en éste caso en el tema del comercio exterior nos conduce a plantear alternativas como

6 CORDOVA GALARZA, Manuel “Política y Sociedad”. Pg 198 Corporación Editora Nacional, Quito 1980.

enseñar a pescar a quienes tienen hambre en lugar de entregar pescado. La propuesta ejerce la fascinación de la sabiduría oriental. Pero ¿cuáles son sus implicaciones concretas? Se ha repetido muchas veces que la lógica de funcionamiento de las economías latinoamericanas tiende a cerrar el acceso de sectores de la población en el mercado formal de trabajo. Cuando se habla de ‘enseñar a pescar’, ¿se busca revertir esa tendencia desde la política social? Si es así se trata de una pretensión insostenible. La política social cumple el objetivo de invertir en recursos humanos (que puede interpretarse como ‘enseñar a pescar’) pero necesita que el sistema productivo esté en condiciones de demandar ese personal, que haya un ‘río que tenga peces siguiendo la metáfora.

Un correlato de esto se da en ciertas visiones y expectativas sobre los aportes de la educación. Se dijo en los 90’ que el crecimiento económico naturalmente traería mayor demanda de empleo, pero que el problema es la falta de preparación de la gente para los nuevos oficios. Y si bien es cierto que los cambios tecnológicos y de producción de bienes y servicios requieren de ciertas habilidades y competencias que muchas veces la escuela no brinda, esos mismos cambios y las nuevas formas de relaciones laborales propias de la globalización que provocan la disminución de la demanda de mano de obra. Junto a lo manifestado podemos precisar que existen varios argumentos de cohesión en la sociedad, los cuales son destacables; así decimos que además de los cambios geopolíticos y económicos, participamos de otros no menores que éstos que afectan los planos más profundos de nuestra forma de conectarnos con el mundo; así se entiende la importancia que los medios de comunicación han adquirido, lo cual hace que las políticas, su sentido y eficacia, queden fuertemente supeditadas a los procesos mediante los cuales se perciben las acciones. Ironizando, Debray recomienda a los nuevos políticos concentrar su atención en “cómo comunicar” antes que en “qué hacer”.

En efecto si bien no es nueva la vinculación entre la política y lo mediático, vale la pena reparar en que las formas de percepción han cambiado radicalmente por el impacto de los medios electrónicos de comunicación. El retorno a la imagen como principal portadora de mensajes implica un cambio difícil de incorporar para quienes hemos sido formados en el mundo de las palabras. Es un ejercicio interesante repasar cómo se expresa en muchas situaciones propias de la gestión de las políticas sociales la influencia de los medios de comunicación, especialmente la televisión, que, como ha sido ya muy estudiado, genera mucho más que nuevos mensajes, creando también nuevas formas de interpretarlos. “Quedamos conmocionados pero superados; el punto de vista humanitario es de información débil y comunicación fuerte” (7). Por eso se señala que en la

política actual no hay espacio para las precisiones, no es tiempo de ingenieros, se puede decir refiriéndose a ciertas desviaciones profesionales, es el de los comunicadores, con pocas cifras y muchas imágenes. Más adelante veremos cómo este principio termina siendo decisivo a la hora de definir las políticas, pero valga un ejemplo de estos días: Internet, como símbolo de la modernidad, hace que se presente la conectividad de las escuelas como la gran revolución educativa del nuevo siglo. Ella de por sí resolverá los problemas de calidad y equidad que arrastramos por no ser lo suficientemente modernos. La ecuación es sencilla: la computadora por sí misma representa el progreso, A miles de kilómetros, Chiapas en México, nos permite hacer el siguiente análisis: El éxito de los zapatistas se debió en gran medida a su estrategia de comunicación, hasta el punto de que cabe denominarlos la primera guerrilla informacional. Crearon un suceso en los medios de comunicación para difundir su mensaje, mientras trataban desesperadamente de no verse arrastrados a una guerra sangrienta. Los zapatistas utilizaron las armas para hacer una declaración, luego explotaron la posibilidad de su sacrificio ante los medios de comunicación mundiales para obligar a la negociación y presentar un número de demandas razonable que, como parecen indicar las encuestas de opinión, encontraron un amplio respaldo en la sociedad mexicana en general. “Los seres humanos son seres sociales, por eso necesitan conocer lo que sucede con el otro y con los otros, y a partir de esto construyen su imagen del mundo y su manera de relacionarse con él, es por esto que tienen derecho a la información” La habilidad para comunicarse con el mundo y con la sociedad mexicana, y para cultivar la imaginación del pueblo y de los intelectuales, impulsó a un grupo insurgente local y débil a la primera fila de la política mundial. En ese sentido, Marcos fue esencial, fue extremadamente capaz para establecer un puente comunicativo con los medios de comunicación, mediante sus escritos bien contruidos y su afortunada puesta en escena (el pasamontañas, la pipa, el marco de las entrevistas), que desempeñó un papel tan importante en la popularización de la imagen de los revolucionarios: a lo largo de todo el mundo cualquiera se podía convertir en zapatista poniéndose el pasamontañas.

2.3 REALIDADES SEMEJANTES DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA

Latino América, Tierra de Contrastes:

Esta parte del continente en la cual habitamos, aglutina una serie de

características, sin embargo en ésta oportunidad nos referiremos a dos aspectos que tienen que ver con el tema educativo por un lado y por otro con las consecuencias visibles del sistema político que prevalece, así: Uno de los peligros actuales es que el capitalismo ha perdido todo el sentido del miedo. Se aceptan niveles de desigualdad que antes no se hubieran tolerado, dice, mostrando una característica saliente de la posguerra fría: la reaparición de lo más salvaje del sistema. La Alianza para el Progreso de los 60' y otras formas de asistencia financiera ensayadas para sostener los regímenes antes referidos, tenían entre sus fundamentos el temor de que los desequilibrios sociales fueran el caldo de cultivo para estallidos desestabilizadores del sistema que necesitaba el bloque enemigo. Superado ese peligro, nada parece preocupar ya a la ancestral injusticia social; se agregan factores de concentración de la riqueza cada vez mayores.

No obstante, esos contrastes no son nuevos en la región. La globalización es la latino americanización del mundo la profundización de la brecha entre ricos y pobres y su generalización en todo el mundo. Hoy preocupan a las sociedades más desarrolladas el destino de las ciudades en EEUU, los inmigrantes en Europa, por empezar a encontrarse en ellas niveles de pobreza y exclusión desconocidos hasta hace poco. En el otro extremo, países antes muy atrasados en sus indicadores económicos el cuarto mundo, pueden presentar un fuerte desarrollo en algunos campos, con las consecuentes élites que acumularon en poco tiempo enormes fortunas, pero con los mismos niveles de miseria general de siempre.

Esos contrastes forman parte del paisaje distintivo de América Latina desde mucho antes de la globalización. Ese aspecto no siempre ha sido ponderado, se suele afirmar que los actuales problemas sociales son producto del desmantelamiento del Estado de bienestar, olvidando esa base estructural de nuestra realidad histórica. Trasladando los estudios hechos sobre la realidad de países centrales se forzó la explicación del proceso local con categorías desarrolladas para interpretar las transformaciones de Francia, Alemania o Inglaterra. Sin duda se agravan las consecuencias de las crisis económicas en sociedades tan expuestas como las nuestras, agregando a esa pobreza estructural lo que se dio en llamar los nuevos pobres, provenientes en general de los sectores medios o de obreros que sufrieron con mayor rigor los cambios productivos, la adecuación de las economías a las exigencias de la competitividad internacional o las nuevas formas del mercado laboral.

Ante un panorama como el descrito, los países de la región latinoamericana debemos ir en una continua búsqueda y lucha por la calidad y la equidad. Los planteamientos sobre la necesidad de una educación de “calidad con

equidad”, entendiéndolo por ello la especial atención que se requiere para que la búsqueda de la excelencia no afecte la posibilidad de acceso a los más desfavorecidos a esos aprendizajes, expresa una diferenciación de los conceptos que es lógica desde la óptica técnica, pero que no debiera trasladarse mecánicamente al plano de las políticas.

En general, se tiende a calificar como baja la calidad de la educación en Latinoamérica a partir de los rendimientos de las pruebas de evaluación. Más allá de los reparos que se formulan después respecto de los equívocos sobre la asimilación entre calidad y medición, resulta necesario analizar esta percepción porque de ella se derivan diferentes cursos de acción. La preocupación por la calidad se centra en estos tiempos en los bajos resultados generales de los operativos de evaluación. Al analizarlos se encuentra una diferencia muy significativa entre los alumnos que logran mejores puntajes y el extremo opuesto; hay un sector de estudiantes cuyo nivel estaría casi a la par de los países más desarrollados, pero hay otro que no demuestra dominar lo elemental; y en el medio, un número importante de alumnos que muestra un grado apenas aceptable pero con pronóstico poco favorable en relación con las nuevas demandas del mundo globalizado. Siguiendo el estudio encontraremos que el mapa de los resultados refleja con notable exactitud el de la situación social de la población; es decir, los bajos resultados básicamente son producto de la inequidad; no es que no haya posibilidades de una educación de calidad en la región, sino que su distribución desigual baja los promedios; en consecuencia, el problema de la calidad sólo se puede resolver desde la equidad; los promedios sólo mejorarán cuando los sectores más bajos tengan más y mejor educación.

Por otro lado, si bien aún restan ciertos “núcleos duros” para llegar a la escolarización plena, durante las últimas décadas se ha avanzado significativamente en el acceso a los niveles de educación básica. Sin embargo, tales avances no resultan suficientes ya que el hecho de que los niños concurren a la escuela no significa que logren los conocimientos indispensables; por ello, para que la escolaridad cumpla su verdadero objetivo involucra necesariamente la dimensión de la calidad, la brecha entre ricos y pobres se proyecta hacia los que “aprenden mucho” y los que a lo sumo “apenas van a la escuela”. Por eso estimo conveniente variar el enfoque, lamentablemente tan difundido, de calidad y equidad como términos distintos, cuando no contradictorios. En nuestra región uno está indisolublemente ligado al otro; sólo mejorará la calidad con políticas de equidad, y sólo mejorará la equidad centrando la atención y los recursos en posibilitar aprendizajes de calidad.

Otras investigaciones son sorprendentemente realistas, o, más aún, hiperrealistas. Los niños que disfrutaron de la interacción estimulante con otros niños y con juguetes, que contaron además con buena nutrición, muestran un mejor desarrollo de las funciones del cerebro que aquellos niños desnutridos y que no fueron expuestos a una estimulación temprana. Los impactos pueden ser acumulativos. Otros estudios mostraron las diferencias de indicadores entre regiones muy distantes en su desarrollo económico. La convicción de que la educación es el instrumento por excelencia de la justicia social implica fe en la capacidad de los niños y jóvenes en tanto reciban la educación que necesitan.

Analizando el tema educativo desde una perspectiva histórica desde el mismo comienzo del proceso de gestación y de constitución de las nuevas Repúblicas Latinoamericanas, luego de la Independencia, y de la configuración política de los nuevos Estados, fue explícito el propósito y el esfuerzo para incorporar la educación y desarrollarla como una institución y un servicio público nacionales. De modo general y respondiendo a imperativos históricos diferentes, las Constituciones y Leyes de que se dotaron los países fueron fortaleciendo la concepción de la educación como una prerrogativa y una función del Estado. Se instauraba así el principio del "Estado Docente" que ha regido hasta el presente.

Las consideraciones explícitas sobre el "valor económico" de la educación en su conjunto estarían relativamente ausentes durante muchas décadas o se reducirían cuando más al señalamiento de la importancia de una "enseñanza utilitaria" para las clases populares. Una expresión de ello, hasta muy entrado el siglo XX, fue el desequilibrio en el acento puesto y el prestigio acordado al contenido humanístico-literario de la educación y a las carreras de corte tradicional para el ejercicio de las profesiones llamadas liberales, de un lado; y de otro, el lento progreso en la atención al contenido científico y tecnológico de la educación y a la formación de recursos humanos para la producción. Sólo un número reducido de países realizó esfuerzos tempranos y oportunos en orden a pasar de las llamadas "escuelas de arte y oficios", para las clases populares, a un sistema diversificado de educación técnico-profesional de nivel medio y para estructurar la educación superior teniendo en cuenta requerimientos del desarrollo agrícola e industrial.

Si de educación se trata, “ hay que echarse a nadar en un río que nunca lleva la misma agua, por lo que, de entrada, hay que partir de que nada es absoluto y definido de una vez por todas y para siempre” (8); entonces cada

8 VARA, Juan Ignacio: "Ética y Educación". Pg 310 Editorial Planeta del Ecuador, Quito, 2004.

vez tendrá sentido el análisis de los distintos episodios de ésta índole que han tenido lugar en América Latina región que registra la década de los años 50 como el comienzo de una nueva etapa del desarrollo, reconocible por cambios en la manera de percibir los problemas sociales y económicos, así como las connotaciones de la acción para afrontarlos. De modo general, esa década se caracterizó por una toma de conciencia sin precedentes por parte de grupos cada vez más amplios de dirigentes de la actividad política y económica y de especialistas en el estudio del acontecer social, sobre la situación de subdesarrollo y de atraso en su modernización que afectaba a los países y sociedades de la región, y sobre la necesidad de abordarla en su conjunto mediante políticas coherentes y un actuar de efectos acumulativos en el tiempo. En este clima de voluntarismo político se atribuyó al Estado y éste asumió sin vacilaciones el papel principal protagónico en la promoción y conducción del desarrollo económico y social, adoptando la planificación como estrategia e instrumentos fundamentales. En este contexto, los Gobiernos acordaron señalarle a la educación como una prioridad singular y ésta entró a formar parte integrante de las conceptualizaciones sobre el desarrollo de los procesos de su planificación. En todos los países de la región se establecieron, al más alto nivel de los Ministerios de Educación y en algunas Universidades, organismos técnicos específicamente dedicados a las tareas de planificación en vinculación con la planificación global del desarrollo económico y social. Muy pronto los países comenzarían a disponer de planes nacionales de educación con previsiones de acción para el largo y el mediano plazos, los que en alguna forma y grado sirvieron de marco de referencia y de soporte del avance de la educación.

2.4 AMENAZAS DESINTEGRADORAS

El tema planteado lo analizamos a partir de los diferentes esfuerzos realizados por concretar la unidad de las naciones, esto ha estado presente a escala mundial desde luego con resultados no siempre halagadores, porque a la fecha continúan produciéndose conflictos en el Medio Oriente en particular, o enfrentamientos internos en los países que indudablemente afectan el normal desempeño de las distintas relaciones comerciales; pero lo que llama la atención en estos últimos años principalmente es que la tan decantada unidad latinoamericana se ve amenazada por actitudes beligerantes de ciertos gobiernos; es comprensible que las diferencias ideológicas existan pero de ningún modo es aceptable que estas atenten contra la unidad en la diversidad de los pueblos latinoamericanos, aquí existe una tradición de unidad, de identidad que defender y no pueden los gobernantes de turno sembrar semillas violentas o de enfrentamiento, porque nos preguntamos ¿será que nosotros los latinoamericanos tenemos esa especie de contradicción interna entre materia y antimateria y

oscilamos entre matricularnos como defensores de la integración y a veces vienen ciclos en que lo que predomina es la desintegración?

A riesgo de ser impertinente tengo que decir que también hoy esa incógnita se nos aparece en la Comunidad Andina y no solo en este colectivo, sino también en el concepto de unidad latinoamericana. Y, lo más grave de todo esto, es que evidentemente cuando el afán desintegrador está acompañado de armas, de instrumentos poderosos, como tiene hoy uno de los grandes desintegradores del continente, el presidente venezolano Hugo Chávez. Un arma tan poderosa, como ese inmenso caudal de dólares petroleros con que la naturaleza lo dotó en este momento para que su capacidad de desintegración se multiplicara; amenazando hoy en día el concepto mismo de la unidad latinoamericana y ese concepto se lo ve, seguramente hacia el futuro, dividido a lo largo de las dos costas; lo que hay que tratar de salvar, como resultado del esfuerzo de tantos años de la Comunidad Andina.

CAPITULO III

POLÍTICA EXTERIOR

3.1 GENERALIDADES

La gestión de políticas sociales ha estado signada en los últimos años por los enormes cambios del contexto en que se desarrollan; el agravamiento de la desigualdad social y la marginación que produce el tipo de crecimiento económico de esta época; la plena vigencia de las instituciones democráticas; las restricciones del gasto que impone el necesario equilibrio fiscal en el marco de esquemas tributarios injustos; los cambios culturales provocados por el impacto de la revolución tecnológica en los medios de comunicación; el agotamiento de los modelos de Estado dominantes durante las décadas pasadas; y las implicaciones geopolíticas del final de la guerra fría, han significado una acumulación de transformaciones que por amplitud, profundidad y velocidad, configuran el nuevo escenario en el que se despliegan las políticas educativas que son motivo del presente número. En ese contexto deben llevarse a cabo políticas que, más allá de las coincidencias sobre su necesidad, suelen verse envueltas en polémicas en las que se mezclan distintas percepciones de la realidad tamizadas por las concepciones ideológicas y los intereses sectoriales; por eso nos parece oportuno analizar la experiencia a la luz de algunos de los valiosos aportes dedicados a la interpretación de los procesos de la sociedad de inicios del milenio.

Si cambiaron el Estado y la Sociedad en la última década, ¿qué pasó en la relación entre ambos? Si se registraron tantas transformaciones y se desarrollaron modelos de gestión que incorporan nuevos conceptos para el sector, ¿por qué cuesta tanto superar los dogmatismos en los debates y los ideologismos en las investigaciones? Si se lograron consensos prácticamente inamovibles en materia de política económica, ¿por qué en el campo social no se logran los acuerdos mínimos que posibiliten la indispensable continuidad de las acciones? Si las declaraciones de gobernantes, opositores y sectores más o menos involucrados siempre destacan la prioridad de la educación, ¿por qué es tan difícil sumar voluntades políticas que lo reflejen en las decisiones? esos interrogantes pueden parecer demasiado lejanos del tema central de esta publicación, ya que implican aspectos de la historia, de la sociología, de la economía y de las tecnologías de gestión; pero son parte del campo de análisis de la

realidad y, en consecuencia, ayudan a reflexionar sobre ella y sobre la ejecución de las políticas que hay que transformar.

La tarea de la política social, entonces, no es preocuparse de las fuentes de la desigualdad, que se encuentran en la base del sistema y, por tanto, más allá de su campo de acción. Este esfuerzo de delimitación de las áreas legítimas de actuación no implica negar la conveniencia de que la política económica sea manejada según objetivos de naturaleza social. Pero, cuando así sucede, no quiere decir que la política social abarque a la económica. Ésta sigue disponiendo de los instrumentos que le permiten orientar el funcionamiento del sistema productivo.

Al aproximarse el aniversario número veinte de la Caída del Muro de Berlín, sucedido el 9 de noviembre de 1989, que simboliza para la humanidad una jornada de libertad, nos encontramos en una actual situación especial: Sufrimos las consecuencias de una crisis financiera iniciada en Estados Unidos, extendida hacia Europa y en las últimas semanas hacia todo el mundo. Los críticos del mercado libre han llegado a señalar que esta crisis producida primero en el “corazón del capitalismo”, significa la “caída del muro del capitalismo al estilo norteamericano”. Por ello, quienes creemos en las ideas de una sociedad libre y las promovemos debemos reflexionar sobre el significado profundo de esta crisis y su relación con la libertad, especialmente en el ámbito económico.

En el caso de la actual crisis hay cada día más evidencia de que su causa no es una “falla del Estado”. En efecto, la crisis se inicia en el mercado hipotecario de estados Unidos, la política monetaria impulsada por la Reserva Federal de Estados Unidos y regulaciones que no lograron transparentar las operaciones del mercado.

Resulta ilustrativo comparar lo ocurrido en América Latina , donde ha existido un “capitalismo oligárquico-mercantilista” con alta presencia estatal en relación a Estados Unidos. En el año 1700, el ingreso per cápita del continente (527 dólares) era muy similar al de Canadá y de Estados Unidos (511 dólares). En el año 2001 el ingreso de estos últimos países era 371% superior al de los países de América Latina.

Por eso existe un llamado a los responsables de la conducción económica de nuestros países para que tengan presente esta evidencia, y no se dejen llevar por discursos y propuestas ideológicas que desconocen las realidades señaladas. “a la hora de poner un precio a sus servicios, ha de tener en cuenta tanto lo que el mercado puede absorber como su propio umbral de rentabilidad” (9).

Evidentemente existen signos en este sentido por ejemplo que fueron puestos de manifiesto por los líderes de 21 economías del área Asia-Pacífico, entre ellos los gigantes EE. UU, China y Rusia en el Foro de la Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC), que concentra casi la mitad del comercio mundial y que se realizó en Lima a fines de 2008

El Ecuador respeta plenamente los tratados y convenios que en materia de promoción y protección de inversiones incluyendo los referidos a evitar la doble tributación ha firmado y ratificado con otros países en el marco de su participación en organismos internacionales.

3.2 PRINCIPALES POSICIONES POLÍTICAS EN EL MUNDO

Un negro en la Casa Blanca? Por primera vez, que bueno! Parece increíble pero es totalmente cierto. La lección que Barack Obama nos da con su triunfo, es una muestra fehaciente de sacrificio, trabajo, superación, capacidad, honestidad, humildad, credibilidad, y sobre todo compromiso con los más necesitados. Es el triunfo de un hombre que tocó fondo, que vivió y conoció la pobreza, la miseria, el hambre y el abandono. Es que esta victoria es muy especial, ya que se la ganó a pulso, a sabiendas que se daba en los peores momentos en que se debate Estados Unidos y por que no el mundo entero. Sus enunciados de gobierno se pueden resumir en tres planes: social, económico y general; de entre los cuales podemos destacar los siguientes: moratoria de 90 días sobre los embargos de vivienda; 25 millones de dólares para atender cuanto antes la salud, la educación y la vivienda, obviamente esmerándose más en la educación de niños de familias desfavorecidas; destinar 25 millones para sostener el empleo; reducción de impuestos para asalariados, facilidades fiscales para empresas generadoras de empleo; retiro de la Fuerzas Armadas de Irak antes de 2010; apertura del diálogo con Irán, Corea del Norte, Cuba; renegociación del TLC con México y Canadá; seguro contra las enfermedades a bajo costo; lucha frontal contra el terrorismo y la pobreza, etc. Como se podrá notar y como no podía ser de otra manera siendo un seguidor de Martín Luther King (defensor de los derechos civiles y humanos), su actitud y su interés va dirigido sobre todo al aspecto social, prometiendo trabajar y luchar a favor de los marginados y los más desposeídos. Se identifica con claridad una línea de acción política humanista digna de ser reconocida, impulsada y asimilada en diferentes facetas; puesto que representa una propuesta de avanzada frente a otras realidades que ha tenido el mundo a lo largo de su historia; así por ejemplo la humanidad ha observado con

preocupación los alcances de la denominada guerra fría que puede entenderse mejor, no como la definitiva batalla ideológica por la historia, o como un equilibrio de intereses bipolar que gracias a su estabilidad evitó la tercera guerra mundial, sino por su papel en la consolidación del poder hegemónico después de la segunda Guerra Mundial, y por proveer el contexto para la construcción y el mantenimiento del orden político de posguerra. El significado histórico fundamental de la Guerra Fría fue el papel que la pugna desempeñó en la disciplina dentro de los bloques y en la legitimación de la autoridad, creando una colusión inconsciente entre Estados Unidos y la Unión Soviética en la medida en que cada uno intentó poner orden en sus respectivas esferas de influencia mediante el conflicto con el otro. Un Estado regulador, propietario y controlador de los medios de difusión, de la energía, de las palancas de desarrollo productivo, que se prestaba al dominio político y a la corrupción estructural. Un Estado que asfixiaba las iniciativas de los distintos sectores y regiones, destruyendo el federalismo y las instituciones locales con el poder monopolizado por el nivel central. Los 80 marcaron el principio del fin del Estado burocrático autoritario. El derrumbe del bloque soviético hizo que ya no fuera necesario sostener regímenes sólo por motivos geopolíticos, y pasaron a crecer en importancia otros factores como los derechos humanos, la protección del medio ambiente y los desequilibrios fiscales. Los gobiernos de facto perdieron el sustento externo, y el gasto público sobredimensionado de un Estado, que ya nada tenía de bienestar, se fue agravando la crisis económica de una región que sufría su baja competitividad en un mundo cada vez más exigente, hasta llegar a los colapsos inflacionarios de fines de esa década e inicios de los 90, que certificaron la inviabilidad de tal modelo.

El colapso deterioró las condiciones de vida de buena parte de la población, poniendo en serio riesgo las funciones básicas del Estado como la educación y transparentando la desocupación encubierta hasta entonces contenida por el empleo público. La aplicación de las lógicas de eficiencia empresarial en las empresas privatizadas provocó una fuerte disminución de sus plantas de personal, lo cual impactó severamente en ciudades que habían crecido dependiendo casi exclusivamente de esas empresas, generando focos recurrentes de conflictos sociales de características distintas a los conocidos hasta entonces cortes de carreteras, tomas de edificios públicos, que mostraron muy escasa organicidad al no ser convocados ni conducidos por sindicatos ni partidos políticos. Estos casos, en general, terminaron resolviéndose con medidas coyunturales de alto contenido asistencial, que al tener sólo un efecto de contención a su término alimentaron el ciclo y generaron a su vez nuevas exigencias a la capacidad del Estado para desarrollar políticas sociales.

La guerra y la paz

Otro hecho histórico de los últimos años fue la distensión que se dio al compás del fin de la Guerra Fría. Si bien aún quedan focos de violencia interna que afectan muy seriamente a algunos países, Colombia como caso más extremo, y alguna cuestión bilateral pendiente, la solución de viejos diferendos limítrofes entre naciones hermanas implica también un cambio en el clima político. A ello se suma la constitución de espacios supranacionales como el MERCOSUR, LA CAN que imponen nuevas reglas de juego para la economía incluyendo dificultades en ciertas producciones regionales, para un mejor posicionamiento en el concierto internacional. Estos procesos de integración han sido muy bien analizados por diversos estudios, por lo que no nos extenderemos en ellos. Pero merece resaltarse la oportunidad que generan para forjar otro modelo de relación del Estado con sus vecinos y con la sociedad. Empero la presencia de un enemigo constituyó el factor de cohesión para los regímenes sin sustento. Algunos episodios fueron representativos de la época: la guerra por las Islas Malvinas (más allá de la justicia de su causa), el conato de guerra entre Argentina y Chile (evitada gracias a la intervención de Su Santidad Juan Pablo II) que Videla y Pinochet alentaban sin disimulo, la llamada guerra del fútbol, el conflicto ecuatoriano-peruano formaron parte de una larga lista de fricciones en nuestra región que mostraron la tendencia beligerante entre países, cuyos gobiernos no reflejaban la hermandad de los pueblos. Ese clima se sumaba a la espiral de violencia interna y creaba un clima muy poco propicio para el desarrollo de la educación. Por un lado justificaba la preeminencia del gasto militar sobre la inversión educativa, y, por otro, la persecución ideológica de “los enemigos del pueblo”. La necesidad de preparar a los países para la defensa nacional postergó otras cuestiones, y atendiendo esa prioridad se resolvió la puja distributiva en una carrera armamentística que se potenciaba en la medida que las democracias caían.

Así se frustraron muchos intentos de construir sociedades respetuosas de las instituciones republicanas, de las libertades políticas y de los derechos humanos, basadas en los pronunciamientos populares y en la estabilidad jurídica; en definitiva, sociedades regidas por los principios de convivencia democráticos y de justicia social. esto debilitó la capacidad financiera y técnica de los Estados para diseñar y ejecutar políticas; la falta de continuidad, producto de círculos viciosos de gobiernos formalmente constitucionales pero débiles y condicionados, interrumpidos por gobiernos de facto que, agotados, terminaban en nuevos ensayos relativamente democráticos, pusieron al Estado como botín de guerra del gobierno de

turno, sin posibilidades de profesionalizar sus estructuras de gestión y sin controles sobre la administración y el equilibrio de poderes.

La paz en los países que lograron consolidarla abrió nuevas oportunidades valorables y susceptibles de ser aprovechadas por la educación; no obstante, lo prolongado e intenso de la etapa anterior hizo que sus huellas perduraran en muchas conductas de la sociedad; se expresan en la intolerancia, el maniqueísmo, la descalificación del que piensa distinto o no pertenece a determinados círculos, y que atraviesan todos los ámbitos constituyendo un factor a superar para avanzar en la construcción de las coincidencias básicas, imprescindibles por la trascendencia de los objetivos y la magnitud de las dificultades. En general la Política Exterior debe contribuir a: Fortalecer la identidad y cohesión de la Comunidad Internacional, y a proporcionar una mayor presencia e influencia internacional y su articulación y convergencia con los demás procesos de integración existentes en el Continente y en el mundo, como un símbolo práctico de la paz y armonía entre los países.

3.3 CORRIENTES DE PENSAMIENTO EN EL AREA COMERCIAL DEL ECUADOR

Desde finales de los años 60, la explotación del petróleo, elevó la producción por encima de los 85 millones de barriles al año y sus reservas se calculan en unos 280 millones de barriles aproximadamente. El petróleo representa el 40% de las exportaciones y contribuye a mantener una balanza comercial positiva (aunque en el último trimestre la balanza comercial se tornó preocupante, por la caída de los precios internacionales del crudo). la experiencia comercial del Ecuador con la exportación del petróleo no ha sido completamente grata, por un lado se ha levantado una dependencia con éste producto que ha debilitado otros campos comerciales, y más aún los ingresos generados por la venta del oro negro no han tenido un óptimo aprovechamiento; hoy en día principalmente frente a las dudas y las necesidades, se vuelve la mirada al campo y el empuje por fomentar algunos cultivos. En el sector agrícola, Ecuador es un importante exportador de banano (llegando a ocupar el primer lugar a nivel mundial en su producción y exportación), de flores, y el octavo productor mundial de cacao. Es significativa también su producción de camarón, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, palmitos y café. Su riqueza maderera comprende grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar, pinos y cedros son plantados en la región de la Sierra; nogales y romerillo; y madera de balsa, en la cuenca del río Guayas.

La industria se concentra principalmente en Guayaquil, el mayor centro productor del país, y en Quito donde en los últimos años la industria ha crecido considerablemente, pero también existen algunas fábricas en Cuenca. La producción industrial está dirigida principalmente al mercado interno. Pese a lo anterior, existe una limitada exportación de productos elaborados o procesados industrialmente. Entre éstos destacan los alimentos enlatados, licores, joyas y muebles. Otros campos donde el país cuenta con potencial para la industria y la exportación son el textil, por la mano de obra barata y la producción interna de materias primas textiles, la fundición eléctrica de metales o cristal, el aprovechamiento del potencial hidráulico para la producción eléctrica y evidentemente el turismo.

El Ecuador realizó negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pero al poco tiempo surgió una fuerte oposición de los movimientos sociales ecuatorianos. Con la elección del Presidente Correa estas negociaciones fueron suspendidas.

Ecuador ha negociado tratados bilaterales con otros países, además de pertenecer a la Comunidad Andina de Naciones, y ser miembro asociado del MERCOSUR, también es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), además del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Corporación Andina de Fomento (CAF), y otros organismos multilaterales. En abril de 2007 Ecuador pagó por completo su deuda con el FMI terminando así una etapa de intervencionismo de este Organismo en el país. En el 2007, se creó la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), con sede en Quito, y cuyo primer Secretario General fue el ex Presidente ecuatoriano Rodrigo Borja Cevallos. También se ha estado negociando la creación del Banco del Sur, junto con seis otras naciones sudamericanas.

La tasa de pobreza extrema ha disminuido significativamente entre 1999 y el 2005. En el 2001 se estimó en un 45 % de la población, mientras que para el 2004 la cifra bajó a un 25 % del total de la población. Esto se explica en gran parte por la emigración, así como la estabilidad económica lograda tras la dolarización.

Las tasas de pobreza eran más elevadas para las poblaciones indígenas, afro-descendientes y rurales, alcanzando al 87 % de la población nativa⁸ Es conveniente hacer notar que la mayoría de los indígenas permanecen en ese estado, porque simplemente y en la mayor parte de los casos, no han sido considerados al momento de hacer obras de infraestructura o en la inversión en educación. Otro grave problema es que, entre los que viven en el agro, la mayoría carece de tierras adecuadas, regadío suficiente, vías de acceso en buenas condiciones y posibilidades de obtener créditos que

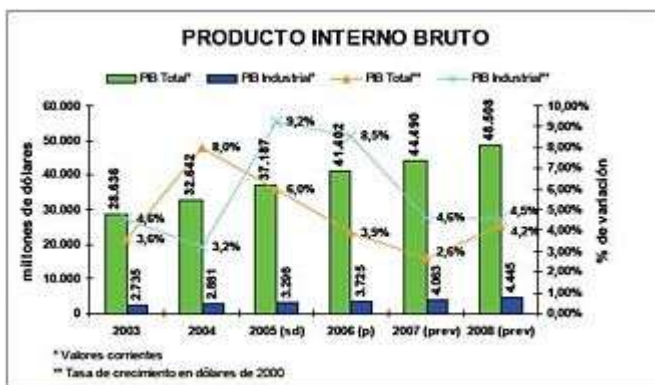
permitirían implementar mejoras reales. Hay que tener en cuenta que el país está realmente superpoblado si se compara la población en relación a la tierra agrícola útil y a la producción.

En 1998, el 10 % de la población más rica tenía el 42,5 % de la renta, mientras que el 10 % de la población más pobre solamente contaba con el 0,6 % de la renta. Durante el mismo año, el 7,6 % del gasto en salud pública fue a parar al 20 % de la población pobre, mientras que el 20 % de la población rica recibió el 38,1 % de este mismo gasto.¹⁰

En las zonas rurales, en las que vive el más o menos 40 % de la población del país, se calcula que el 60 % de los habitantes subsiste en condiciones de pobreza crítica. Los grupos de población que viven en situación de pobreza están concentrados principalmente en el sector agrícola con escaso o prácticamente ningún acceso a la tierra, poco financiamiento y regadío insuficiente o nulo.

El sistema público financiero del Ecuador está conformado por el Banco Central del Ecuador (BCE), el Banco Nacional de Fomento (BNF), el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

Producto Interno Bruto



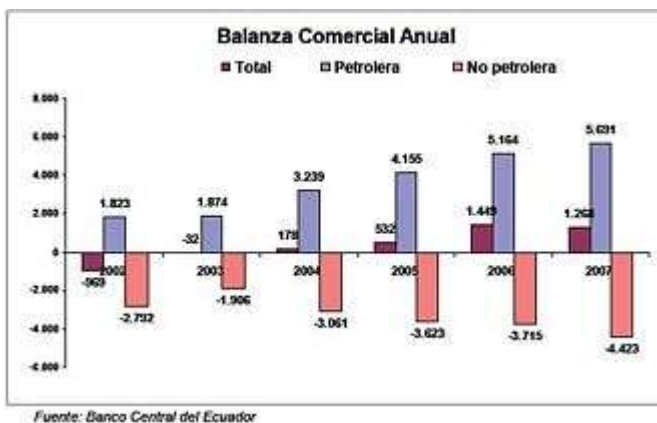
Fuente: Banco Central del Ecuador



Ecuador, Evolución del PIB.

El PIB per cápita se ha duplicado entre 1999 y el 2007, alcanzando el PIB global los 44.490 millones de dólares, para el 2008 alcanzo 48.508 millones de dólares según el Banco Central¹¹.

Balanza Comercial



Evolución de la Balanza Comercial.

La balanza comercial total para enero de 2008 alcanzó un superávit de casi 818 millones de dólares, una cifra gigantesca comparada con el superávit de 2007, que alcanzó un superávit de 5,7 millones de dólares, el superávit tuvo una disminución de alrededor de 425 millones comparado con el del 2006. Esta circunstancia se dio ya que las importaciones, crecieron más rápido que las exportaciones. La balanza comercial petrolera generó una cifra positiva de 3,295 millones de dólares en el 2008; mientras la no petrolera fue negativa por un monto de 2,842 millones de dólares. Esto permitió un déficit comercial, sin considerar el petróleo, de un 19% en relación al año pasado. La balanza comercial con Estados Unidos, Chile, la Unión Europea y los países europeos que son socios de Ecuador, Bolivia, Perú es positiva, en cambio con Brasil, México, Argentina, Colombia, Asia, es negativa.

Inflación

La inflación al consumidor hasta enero de 2008 estuvo situada alrededor del 1.14%, el más alto registrado en el último año, según el INEC. Por otro lado, en función anual, la inflación en enero cerró en 4.19%. Los productos mayormente afectados fueron: los alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabacos; restaurantes y hoteles; prendas de vestir y calzado.

El Riesgo País.-

El valor del Riesgo País es igual a la diferencia entre las tasas que pagan los bonos del Tesoro de los Estados Unidos y las que pagan los bonos del respectivo país. Se utiliza la tasa de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos como base, ya que se asume que es la de menor riesgo en el mercado (razonablemente es de suponer que si algún país tiene la capacidad de honrar su deudas, ese sea los Estados Unidos).

Riesgo País = Tasa de rendimiento de los bonos de un país - Tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro norteamericano

Factores que influyen en el riesgo país:

Prima por inflación: Es la compensación por la declinación esperada del poder adquisitivo del dinero prestado.

Prima por riesgo de incumplimiento: Es la recompensa por enfrentar el riesgo de incumplimiento en el caso de un préstamo o bono.

Prima por liquidez: Es la recompensa por invertir en un activo que tal vez no pueda ser convertido rápidamente en efectivo a un valor de mercado conveniente.

Prima por devaluación: Es la recompensa por invertir en un activo que no está nominado en la divisa propia del inversionista. Prima por vencimiento: Entre mayor sea el plazo en que vence el bono menor es la liquidez del título, y mayores los riesgos de volatilidad.

Otros factores: Naturalmente entran en juego factores de análisis de entorno importantes: estabilidad política, estabilidad macroeconómica y fiscal, situación del área geográfica del país, fortaleza bancaria. Y luego hay elementos que tiene sus lados positivos y negativos. Por ejemplo, la dolarización tiende ciertamente a bajar el Riesgo País por la presión que genera hacia la estabilidad y la disciplina, pero al mismo tiempo puede aumentar las percepciones de riesgo porque la banca está librada a sí misma (no hay "prestamista de última instancia"... aunque esto también puede ser percibido como una buena cosa) y porque el Gobierno solo puede financiar su eventual indisciplina con más deuda (y ya no con la máquina de dinero del Banco Central) lo que aumenta el riesgo de no pago de la misma.

El Riesgo País se mide en puntos básicos (cada 100 puntos equivalen a 1%), por esto cuando se escucha que el índice de Riesgo País se ubica en 1.200 puntos, en realidad se está diciendo que el bono del país emisor paga 12% adicional sobre la tasa de los bonos americanos. Otra forma en que se mide el Riesgo País es basándose en la confiabilidad crediticia percibida del emisor. Se utiliza los análisis de casas calificadoras de riesgo como Moody's Investors Services o Standard & Poors, los cuales asignan un grado de calificación de riesgo crediticio para los títulos emitidos por los diferentes países. En ambos sistemas las calificaciones van desde bonos de alto grado de inversión, que son los de menor riesgo, hasta los bonos de calificación "no inversión", que son los bonos de mayor riesgo

de crédito en el mercado (estas calificaciones se fijan por factores similares a los mencionados y hay que estar conscientes que tiene un alto grado de subjetividad porque dependen de las percepciones personales de los inversionistas. Las experiencias de los inversionistas muestran que los modelos tienden a mostrar resultados insuficientes, estos solo juegan un papel complementario en el proceso de toma de decisiones.

3.4 FUNDAMENTOS JURÍDICOS EN MATERIA COMERCIAL EN EL ECUADOR

AMBITO, OBJETO Y PRINCIPIOS DE LA LEY PARA SU CUMPLIMIENTO

AMBITO:

El Ecuador necesita dinamizar su comercio exterior mediante el incremento de sus exportaciones primarias y de productos manufacturados para obtener divisas y tales medios utilizarlos para instalar nuevas industrias o modernizar las existentes con el fin de lograr el desarrollo de sus diferentes áreas y progresos económicos y bienestar general para su población.

OBJETO:

El objeto de la ley de Comercio Exterior e Inversiones es la de:

- . Normar y promover el comercio exterior y la inversión directa.
- . Incrementar la competitividad de la economía nacional.
- . Propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país.
- . Propender a su desarrollo sostenible.
- . Integrar la economía ecuatoriana con la internacional.
- . Contribuir a la elevación del bienestar de la población .

PRINCIPIOS:

La Ley de Comercio Exterior debe facilitarle al Ecuador para que a través de su gobierno y sectores productivos, intervengan de una manera decidida en el comercio mundial, principalmente a través de los procesos de

negociación, para asegurar su participación en las oportunidades que genera la internacionalización de la economía.

POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR:

Se considera de prioridad nacional al comercio exterior y en especial al fomento de las exportaciones e inversiones.

El Estado diseñará y ejecutara sus políticas en esta materia conforme a las siguientes líneas:

- a) Asegurar la libertad para el desenvolvimiento de las actividades de exportación e importación y para facilitar la gestión de los agentes económicos en esta materia;
- b) Impulsar la internacionalización de la economía ecuatoriana para lograr un ritmo creciente y sostenido de desarrollo;
- c) Aprovechar las oportunidades que brinda el comercio mundial de tecnología y servicios para beneficio de la producción exportable del país.
- d) Impulsar la modernización y la eficiencia de la producción local para:
 - . Satisfacer adecuadamente la demanda interna y externa,
 - . Mejorar su competitividad internacional
 - . Satisfacer las necesidades del consumidor,
 - . todo ello en el marco de preservación del medio ambiente;
- e) Promover el crecimiento y diversificación de los exportadores de bienes ,servicios y tecnología;
- d) Asegurar que la producción nacional compita en el ámbito internacional conforme a prácticas legales y equitativas de libertad de comercio.
- g) Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de mecanismos de fomento de las exportaciones e inversiones;

- h) Promover mediante estímulos e incentivos la inversión directa, nacional y extranjera , los procesos de integración y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales que amplíen la inversión y faciliten las transacciones externas del país; e,

LIBRE COMPETENCIA:

Se prohíbe cualquier práctica o disposición administrativa o económica que limite la libre competencia o impida el desarrollo del comercio externo e interno y la producción de bienes y servicios , sin perjuicio de las prohibiciones o limitaciones que se impongan de manera excepcional , en virtud de lo dispuesto en el literal i) del artículo 11 de la Ley y en el artículo 63 de la Ley de Régimen Monetario Banco del Estado que regula las transacciones del comercio exterior. Remarcamos la idea teniendo presente el pensamiento del Profesor Joaquín Garrigues quien sostiene que: “ Competencia en general significa coincidencia o concurrencia en el deseo de conseguir una misma cosa: el uno aspira a alcanzar lo mismo que el otro y al mismo tiempo que éste” ⁽¹⁰⁾

10 GARRIGUES, Joaquín: “Curso de Derecho Mercantil”, Tomo I, Editorial Porrúa, S.A. pg 223 México, 1981.

CAPITULO IV

COOPERACIÓN POLÍTICA EN EL AMBITO DEL COMERCIO EXTERIOR

4.1 PRINCIPIOS DE NEGOCIACIÓN

No es suficiente tener un código de ética; es necesario tener un ambiente organizacional que fomente también el desarrollo de virtudes personales. Lo que motiva al empleado a actuar con la declaración de valores de una empresa o con el código o credo ético, no son las reglas y normas de la compañía con sus premios y castigos. La persona que tiene disposición a desarrollar sus virtudes y su carácter es quien está altamente motivado y puede reconocer las situaciones a las que el código se aplica y además sabe cómo aplicarlo. “Cuando hablamos de ética podemos distinguir dos enfoques que resultan complementarios. El primero, desde lo que se denominaría razón teórica, permite identificar a lo ético con el saber como se comportan las personas. El segundo enfoque, desde la razón práctica, busca determinar y proponer que es lo que se debe hacer y como se debe actuar con base en un proceso racional, aunque no necesariamente complejo” (11). Enfatizamos en su sentido práctico, la ética constituye una guía frente a situaciones que se presentan a diario

La implementación del comportamiento ético en una empresa u organización con o sin fines de lucro requiere que se respeten los siguientes principios:

- **Propósito:** La misión de nuestra empresa debe ser comunicada desde arriba. Nuestra organización está guiada por valores, anhelos, y una visión que nos ayuda a saber qué comportamiento es aceptable y cuál no lo es.
- **Orgullo:** Nos sentimos orgullosos de nosotros mismos y de nuestra empresa. Sabemos que cuando nos sentimos así, podemos resistir las tentaciones de comportarnos de manera reñida con la ética.
- **Paciencia:** Creemos que mantener nuestra postura ética nos llevará al

11 NAVAS ALVEAR, Marco: “Ética Para Todos”. Pg 108, Editorial Planeta del Ecuador S.A, Quito 2004.

éxito en el largo plazo. Esto involucra mantener un equilibrio entre lograr resultados y los medios que utilizamos para lograr esos resultados.

- **Perseverancia:** Nos hemos comprometido a vivir bajo principios éticos. Estamos comprometidos con nuestro compromiso. Nos aseguraremos que nuestras acciones sean consistentes con este propósito.
- **Perspectiva:** Nuestros gerentes y empleados toman tiempo para detenerse y reflexionar, mirar dónde estamos, mirar a dónde vamos y determinar cómo vamos a llegar allí.

El conjunto de estos principios constituyen, una estrategia práctica para crear un ambiente positivo, donde se promueva la toma de decisiones con altos estándares éticos y además un alto rendimiento del personal.

Las empresas también deben tomar posición con respecto a los siguientes tres temas e instruir a sus directivos y empleados sobre sus expectativas de comportamiento en relación con:

El medio ambiente

Es deber de la empresa, proteger y, cuando le sea posible, mejorar el medio ambiente, promover un desarrollo sostenido y evitar el despilfarro de recursos naturales. “La preocupación por el medio ambiente es particularmente aguda en las sociedades avanzadas como consecuencia del desarrollo superior, mientras que no es percibida con similar agudeza en los países en vías de desarrollo”¹².

Prevención de operaciones ilícitas

Una empresa no debe ni tolerar ni participar en sobornos, blanqueo de dinero o cualquier otra corruptela, incluso debe buscar la cooperación de otros para combatir estas prácticas. Tampoco debe comerciar con armas u otros materiales utilizados en actividades terroristas, en tráfico de drogas o en cualquier otra clase de actividad delictiva.

Normas para todos los involucrados en los negocios

¹² “Anuario Estadístico Universal”. Pg 136, Difusora Internacional Deusto, Barcelona-España, 1996.

Clientes

Creemos que se debe tratar a todos los clientes con dignidad, independientemente de que hayan comprado directamente de nosotros o a través de intermediarios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- Proporcionar a nuestros clientes productos y servicios de la máxima calidad, de acuerdo con sus especificaciones.
- Tratar a nuestros clientes con honradez en todos los aspectos de nuestras transacciones comerciales, ofreciéndoles un alto nivel de servicios y solución a sus reclamaciones.
- Hacer todo lo posible para que el bienestar y la seguridad de nuestros clientes, así como su medio ambiente, sean conservados, o mejorados, por nuestros productos y servicios.
- Asegurar el respeto a la dignidad humana en los productos ofrecidos, técnicas de venta y publicidad.
- Respetar la cultura nacional de nuestros clientes.

Empleados

Creemos en la dignidad de cada empleado y en tomar muy en serio sus intereses. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- Proporcionar empleos y compensaciones que mejoren las condiciones de vida del empleado.
- Proporcionar un ambiente de trabajo que respete la salud y la dignidad de cada empleado.
- Ser honestos en la comunicación con los empleados, y compartir abiertamente con ellos la información, dentro de los límites legales y de los condicionamientos de la competencia.
- Escuchar sus sugerencias, ideas, peticiones y reclamaciones, y llevarlas a efecto en lo posible.
- Entablar negociaciones de buena fe cuando surja un conflicto.

- Evitar prácticas discriminatorias y garantizar igual trato y oportunidad en cuanto a edad, sexo, raza y religión.
- Promover dentro de la propia empresa el empleo de personas de diferente habilidad en puestos de trabajo donde puedan ser verdaderamente útiles.
- Proteger a los empleados contra accidentes y enfermedades laborales.
- Incentivar y ayudar a los empleados para que desarrollen conocimientos y habilidades útiles y transferibles.
- Ser sensibles a los serios problemas de paro derivados de decisiones empresariales, y colaborar con gobiernos, colectivos de empleados, otras organizaciones y otras empresas para resolver dichos problemas.

Propietarios/ Inversores

Creemos que debemos corresponder a la confianza depositada en nosotros por nuestros inversores. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- Ofrecer una gestión diligente y profesional, a fin de asegurar un rendimiento justo y competitivo para nuestros inversores.
- Proporcionar toda información relevante a los propietarios/inversores dentro de los límites de la legalidad y de las reservas relacionadas con la competencia.
- Conservar, proteger y aumentar los bienes de los propietarios/inversores.
- Atender sus solicitudes, sugerencias, reclamaciones y resoluciones formales.

Proveedores

Nuestra relación con proveedores y subcontratistas debe basarse en un respeto mutuo. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de:

- Buscar la justicia y veracidad en todas nuestras actividades; incluso precios, licencias y derechos de venta.
- Asegurar que nuestras actividades comerciales estén libres de toda coacción y litigación innecesaria.

- Forjar una estabilidad permanente en nuestra relación empresa-proveedor, a cambio de calidad, competencia y seriedad.
- Compartir información con los proveedores, integrándolos en nuestros procesos de planificación.
- Pagar con puntualidad y conforme a las condiciones acordadas.
- Buscar, estimular y seleccionar proveedores y subcontratistas cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana.

Competidores

Creemos que la competencia comercial justa es uno de los requisitos básicos para incrementar la riqueza de las naciones, haciendo también posible la justa distribución de bienes y servicios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de:

- Promover mercados abiertos al comercio y las inversiones.
- Fomentar un comportamiento competitivo que sea social y ambientalmente beneficioso y que dé prueba del respeto mutuo entre competidores.

Es oportuno referirnos a algunos principios que ayudan a llevar adelante una eficaz política exterior común, en concordancia con el respeto a los principios y normas del derecho internacional consagrados en la ONU y en la OEA. Así encontramos:

- La identidad común andina.
- La paz y seguridad subregional e internacional y la solución pacífica de controversias.
- La vigencia del orden democrático fundado en la participación ciudadana y en la justicia social.
- La defensa y promoción de los derechos humanos.
- La solidaridad y la cooperación entre los países andinos.
- El desarrollo social y económico de los Países Miembros.
- La consolidación de la integración latinoamericana.

4.2 ARGUMENTOS A FAVOR DE UN COMERCIO ABIERTO

En la actualidad, las economías del mundo están viviendo un proceso de grandes transformaciones debido a los nuevos retos que impone la globalización. Esto exige que las empresas logren dominar nuevas habilidades para adecuarse a los cambios en la tecnología de producción, en las tecnologías de información y en los requerimientos y necesidades de los consumidores de todo el mundo. El reto que plantea la globalización es el de ser competitivos no solo localmente, sino también internacionalmente, pues todas las empresas de la zona que produzcan bienes o servicios similares estarán en pugna por las mejores oportunidades del mercado global. En este contexto, la libre competencia en los mercados y las políticas de libre competencias cobran relevancia particular, pues ellas determinan el escenario más propicio para que las empresas logren los estándares de competitividad que se necesitan en este nuevo orden de cosas. La vigencia efectiva de la libre competencia en los mercados nacionales, a través de la creación de una institucionalidad que haga valer las reglas de juego de manera clara y creíble, constituye una de las claves para lograr la eficiencia que los mercados internacionales exigen hoy en día de las empresas.

Libre Competencia:

El concepto de economía de mercado tiene uno de sus fundamentos principales en la libre competencia, que resulta de la concurrencia libre en el mercado de ofertantes que producen bienes o servicios similares y, a su vez, consumidores que toman decisiones libres sobre sus compras en el mercado con información suficiente sobre las características de precio y calidad de los productos, sin que en estas decisiones intervengan fuerzas distintas a las del mercado mismo. El concepto de libre competencia se aplica normalmente en un país, y toma en cuenta a bienes nacionales como extranjeros. Por ello, las políticas de libre competencia y de libre comercio están estrechamente ligadas.

La libre competencia se basa fundamentalmente en la libertad de elección tanto para el consumidor, como para el productor. La libertad de elección del consumidor como la del productor son inseparables y de ellas depende en gran medida que se logre una asignación eficiente de recursos en la economía, cuando se cumple ciertas condiciones básicas; es a través de estos principios que el mecanismo del mercado asegura que los recursos productivos se dirijan a aquellos usos más productivos, entendiendo por ello aquellos bienes y servicios que los consumidores prefieren en mayor medida; la libre competencia genera incentivos para que las empresas

obtengan una ventaja competitiva sobre otras mediante la reducción de costos y la superioridad técnica. Esto resulta en un aumento de la eficiencia de las empresas para producir, un incremento de la calidad del producto que se ofrece y una disminución de los precios que permite que una mayor cantidad de consumidores tenga acceso al mercado. Para producir los resultados deseados, el fundamento de la libre elección de consumidores y productores tiene que darse en simultáneo con otros principios básicos del buen funcionamiento de los mercados. Estos son la libre información en los mercados, la definición precisa sobre los derechos de cada quien respecto de los bienes y servicios que se transan en el mercado, las garantías de ejecutabilidad de los pactos y el resarcimiento por daños que se ocasionen a terceros.

Retos y oportunidades que plantea la libre competencia para el empresario:

La libre competencia se caracteriza por el esfuerzo de cada empresa del mercado por desempeñarse mejor que sus competidores para obtener mayores beneficios económicos. Para las empresas, la libre competencia trae consigo retos y oportunidades. La libre competencia promueve la competitividad de las empresas no sólo en mercados locales, sino también en mercados externos. La libre competencia exige de las empresas una constante identificación de aquello que el consumidor necesita y desea, así como una permanente revisión de los estándares de calidad, costos y precios bajo los cuales son ofertados sus productos en el mercado, además de su organización y estrategias empresariales. La presión por captar las preferencias del consumidor en un esfuerzo por mantenerse compitiendo libremente en el mercado obliga a las empresas a mantenerse en un proceso dinámico de inversión y revisión de estrategias, que es la mejor garantía para lograr niveles de competitividad globales. Además, una efectiva libre competencia es también la mejor garantía de que los empresarios accedan a insumos y servicios que sus productos necesitan, en condiciones competitivas.

Rol del Estado en una economía de libre competencia:

Mientras las reglas de la libre competencia se cumplan, un desequilibrio entre la oferta y la demanda de un bien o servicio o alguna otra ineficiencia en la asignación de recursos tendrá un carácter transitorio y podrá ser resuelto en la mayoría de casos por las propias fuerzas del mercado. Bajo esa lógica, no existiría mayor rol para una intervención del Estado en este campo. Sin embargo, los mercados pueden tener imperfecciones que obliguen a que el Estado intervenga, sin distorsionar los principios del libre mercado, para producir mejores resultados. Las imperfecciones de los

mercados que requieren de una acción del Estado pueden estar relacionadas con 3 tipos de fenómenos:

1. Altos costos de transacción
2. Posiciones monopólicas
3. Prácticas restrictivas de la libre competencia.

Cuando los agentes económicos no cuentan con información suficiente para tomar sus decisiones o cuando existen externalidades en el consumo y producción de los bienes. En estos casos, las imperfecciones de los mercados pueden requerir que se establezca un rol para que actúe el Estado, como a través de la protección al consumidor o el control de prácticas restrictivas de la libre competencia, por ejemplo. También existe un rol que el Estado debe cumplir para garantizar que la competencia además de libre sea sana y justa, como cuando se reprime la competencia desleal a la piratería. La labor del Estado debe ser subsidiaria, por lo que debe concentrarse en evitar que se produzcan estas situaciones cuando el mercado no es capaz de resolverlas por sí mismo en un plazo prudencial y sin consecuencias importantes. También se debe tener en cuenta, la regulación de las prácticas comerciales y productivas debe ser aplicada cuando de modo natural no existan condiciones suficientes para que se produzca la libre competencia. El resultado será un mercado en el que se cumpla una regulación con el fin de preservar la libre competencia. Un mercado con estas características no será un mercado libre de intervención estatal, sino en que dicha intervención se circunscribe a que el mercado opere tal como debe ser una situación de libre competencia. La tarea fundamental de las políticas de libre competencia es asegurar que sus principios se hagan efectivos. Como factor regulador de la economía, la libre competencia necesita un marco legal efectivo y organismos que lo hagan cumplir para que el comportamiento de los agentes en el mercado no atente contra los fundamentos, el comportamiento de los consumidores y/o otros agentes productivos, por lo tanto contra los fundamentos del sistema de libre mercado.

Casos en que no se cumple la libre competencia:

Algunos de los casos más severos y más tratados de restricción a la libre competencia son el abuso de posición de dominio, además de los casos de monopolio y las prácticas restrictivas de la libre competencia. Otras violaciones del principio de libre competencia son la competencia desleal, el dumping y subsidios, el uso ilícito de marcas y/o de propiedad intelectual ajenas, la falta de información al consumidor, entre otras. Todas ellas determinan que se quiebre el mecanismo por el cual las preferencias de los

consumidores, expresadas libremente en el mercado, orientan a los productores a hacer el uso más eficiente posible de los recursos productivos de los que dispone una economía. Los problemas de lo local a lo mundial son iguales así:

El Monopolio.- Es una situación en la cual, un solo productor satisface la demanda de todos los consumidores. Ello le permite la posibilidad de determinar el precio y la cantidad que más le convienen al monopolista a costa de extraer recursos del consumidor. Una situación de monopolio, sin regulación alguna, determina que el precio sea mayor al que ocurriría en una situación de libre competencia, y que la cantidad disponible sea menor. Existen situaciones en que el monopolio es inevitable, como cuando se trata de monopolios naturales, en que no sería viable o sería excesivamente caro que existieran dos proveedores de un mismo servicio, como por ejemplo los servicios públicos (agua potable, electricidad).

Empresas en posición de dominio.- Se entiende que una empresa o varias gozan de una posición de dominio en el mercado cuando pueden actuar de modo independiente con prescindencia de sus competidores, compradores, clientes o proveedores debido a factores tales como la participación significativa de las empresas en los mercados respectivos, las características de la oferta y la demanda de los bienes o servicios, desarrollo tecnológico o servicios involucrados, el acceso de competidores a fuentes de financiamiento y suministros, así como redes de distribución.

Reforzar los derechos fundamentales y la lucha contra el terrorismo.- Para luchar efectivamente contra el terrorismo es indispensable una respuesta general, integrada y coherente; se hace hincapié en la prevención del terrorismo y el intercambio de información. Para combatir con eficacia el terrorismo y sus causas, es esencial una cooperación exterior eficaz en el ámbito de la colaboración con terceros países.

Definir un enfoque equilibrado de la inmigración.- Se quiere definir un nuevo enfoque equilibrado de la gestión de la inmigración legal y de la inmigración clandestina. Por una parte, se trata de luchar contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos, especialmente de mujeres y niños; la gestión eficaz de los flujos migratorios requiere también más cooperación con Estados terceros, incluido el ámbito de la readmisión y el retorno de emigrantes.

Elaborar una gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión.- En la Unión Europea, la supresión de los controles en las fronteras interiores garantiza la libre circulación de las personas. Es igualmente importante

elaborar una política de visados eficaz, por ejemplo gracias al desarrollo de un Sistema de Información de Visados y, en el futuro, un servicio consular europeo común.

Elaborar un concepto estratégico relativo a la delincuencia organizada.- La lucha contra la delincuencia organizada requiere mejorar la cooperación entre las autoridades de los Estados miembros encargadas de reprimirla, como la policía o las aduanas. debe adoptar medidas con el fin de instaurar una confianza recíproca entre los Estados miembros, creando para ello normas procesales mínimas que garanticen, en particular, los derechos de la defensa.

Ningún objetivo político puede lograrse sin los recursos financieros adecuados.

Política de comercio exterior:

Para que una política de comercio exterior contribuya a preservar los principios de la libre competencia en el mercado internacional, debe seguir el sistema de libre comercio y apertura de mercados para que las ventajas de la competencia puedan establecerse también en los mercados mundiales y se intensifique en los mercados nacionales. Las políticas de libre comercio permiten que tanto consumidores como productores acceden a bienes finales e intermedios, tanto nacionales como extranjeros, ampliando su derecho a la libre elección. Para ello las reglas de la libre competencia en el mercado interno deben ser similares a las que rigen en el mercado internacional, asimismo, los productos nacionales deben estar expuestos a la competencia leal de productos externos, de manera que logren incorporar las exigencias sobre calidad, tecnología e innovación que el mercado global hace sobre cada producto. En un contexto de globalización como el actual, que se irá profundizando cada vez más, las empresas no sólo compiten localmente, sino que empiezan a hacerlo con todas las empresas del mundo. Su permanencia en el mercado sólo puede asegurarse si logran estar en condiciones de enfrentar dicha competencia. Las restantes políticas públicas tienen impacto indirecto en la política de competencia, salvo el caso de la política comercial, cuyo impacto es directo. La relación entre estas políticas se da en la medida en que estas últimas impactan sobre las condiciones de la estructura, conducta y/o desempeño de las firmas que se desarrollan en cada uno de los mercados. Las políticas públicas no distorsionantes tienen efectos sobre la competitividad, pero no necesariamente sobre las condiciones de competencia en los mercados, este es el caso de los tributos, aranceles, regímenes cambiarios, condiciones financieras, entre otras.

Cuando las políticas públicas están orientadas a la asignación de los recursos por el sector privado, en un marco de regulación, es posible afirmar que las políticas públicas actúan de manera consistente con los lineamientos de la política de competencia. El argumento crítico es la intervención no distorsionante. La existencia de políticas públicas que no sigan este derrotero tendrá efectos negativos sobre las condiciones de competencia en los mercados a largo plazo.

El libre comercio entre naciones es una fuerza fundamental para el progreso. El comercio ayuda a las economías a crecer, a ser más eficientes y a innovar. Una política sostenida de libre comercio crea empleos, y los estudios muestran que los empleos que se crean tienden a ser de alta calidad y bien remunerados. Si bien los procesos de apertura comercial pueden implicar problemas de empleos temporalmente, una vez que los factores de producción se reasignan a usos más productivos, los efectos sobre el empleo son positivos.

Este nuevo fenómeno está exigiendo que las empresas logren dominar nuevas habilidades para adecuarse a los cambios en la tecnología de producción y en los requerimientos y necesidades de los consumidores. El nuevo reto que plantea la globalización es el de ser competitivos no sólo localmente, sino también internacionalmente, pues todas las empresas del orbe que produzcan bienes o servicios similares estarán en pugna por las mejores oportunidades del mercado global. En este contexto, la libre competencia en los mercados y las políticas de libre competencia cobran una relevancia particular, pues ellas determinan el escenario más proclive para que las empresas logren los estándares de competitividad que se necesitan en este nuevo orden de cosas. Durante los últimos años, en el marco del proceso de globalización, se han producido importantes cambios en la actividad productiva: se han estandarizado los diseños y componentes, se subcontrata globalmente diferentes componentes de cualquier producto, se está utilizando personal más calificado e insumos de mejor calidad y menor costo y se han desarrollado nuevos y muy amplios sistemas de información y comercialización. Las nuevas tendencias tienen implicación marcada en materia de localización, de competitividad y de eficiencia. Estas tendencias han creado posibilidades y oportunidades antes inexistentes para las empresas locales, como proveedoras de bienes y servicios para las grandes empresas y como competidores eficientes en nichos del mercado exterior. La globalización, la regionalización y los esfuerzos por crear grupos de integración comercial, están posibilitando la entrada a nuevos países que antes estaban cerrados comercialmente, pudiéndose así ampliar los mercados. Ello permite a las empresas locales

disfrutar de las ventajas de economías de escala, disminuyendo sus costos, facilitar el acceso a los insumos requeridos; desarrollar nuevos productos para satisfacer necesidades diversas y optimizar el marketing de sus productos.

Pero la globalización de la economía mundial también plantea retos y presiona a las empresas a ser más eficientes en los términos en que son eficaces el resto de empresas que compiten en el mercado mundial. La globalización está obligando a las empresas a repensar sus procesos productivos, a buscar mejores y más baratos insumos, a identificar y conocer mercados para crear nuevas formas de llegar al consumidor y a buscar nuevas tecnologías que les permitan reducir costos y precios. La apertura del comercio está obligando a las empresas del mundo a ser competitivas a escala mundial, única manera de aprovechar las oportunidades de la economía globalizada.

4.3 CRITERIOS UNITARIOS EN LA DIVERGENCIA

El tema representa una oportunidad para analizar y destacar en forma referencial tres facetas que conciernen a alguna raíz de divergencia, pero que sin embargo no se ha llegado al extremo de generar barreras infranqueables para las relaciones comerciales así:

1.- Una política industrial es una herramienta fundamental en la economía de cualquier país, ya se ha desarrollado o en vías de desarrollo. La Política al ser efectiva puede llevar a un país a obtener un crecimiento sostenido por varias , décadas, lo que crea un terreno estable en materia económica con el objetivo de elevar el nivel de vida de la población. Las políticas industriales Implementadas por cada país se han convertido en la locomotora que lidera a las decisiones en temas de Inversión, Social, Comercial, etc; y así todas estas relaciones, han podido lograr los resultados esperados,

En general todos los países desarrollados cuentan con una política industrial con metas a largo plazo, y en los últimos años países como Brasil, México, Chile, El Salvador y Perú, han trabajado para crear medidas de acuerdo o su situación económica, política y especialmente empresarial, por esta razón el Ecuador no debe ni puede quedarse relegado de esta iniciativa de los demás países de todo el continente.

Cada país tiene diferentes objetivos específicos dentro de su política industrial, ya que tienen que direccionarla de acuerdo a su propia situación

económica, pero pese a que cada país es diferente, sus políticas industriales tienen objetivos comunes como:

- Aumento de la productividad.
- Incremento del valor agregado en los productos.
- Aumento en la inversión tecnológica.
- Utilización de tecnología media y alta en las industrias.
- Incentivos tributarios sobre Inversiones productivas.
- Crédito a las exportaciones,
- Creación de carreras técnicas en las Universidades y Centros Educativos de tercer nivel.
- Generación de empleo.
- Protección al medio ambiente

Esos son algunos de los principales objetivos de países dentro de sus respectivas políticas industriales, los cuales han obtenido resultados muy favorables produciendo crecimientos sostenidos durante muchos años.

El Ecuador por su parte, debe desarrollar una política industrial que esté de acuerdo a su propia situación política, económica y social, con el objetivo de lograr los resultados esperados. Uno de los primeros pasos a dar es la realización de un censo industrial nacional, con el que se podrá conocer la situación actual de cada uno de los sectores industriales y posteriormente monitorear los avances en relación a la política aplicada.

La Política Industrial del Ecuador debe ser Política de Estado, con el objeto de que los gobiernos de turno no puedan cambiar las metas a mediano y largo plazo por beneficios políticos; adicionalmente los diferentes Ministerios e Instituciones de Gobierno deben participar activamente en lograr los objetivos propuestos por esta política.

2. En los últimos años la Unión Europea se ha transformado en el segundo socio comercial más importante para la Comunidad Andina, con un porcentaje de participación en el 2007 del 15% llegando a exportar \$ 1.506 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 20 4% a comparación con el año 2006. Este es el argumento principal por el cual se iniciaron las negociaciones entre los dos bloques.

Para el Ecuador la Unión Europea es también el segundo socio comercial más importante pero no tanto en la participación de sus exportaciones, que para el 2007 llegó al 12,7% o (\$ 1.754 millones de dólares), sino en los bienes que son exportados a esta parte del mundo, ya que el Ecuador exporta únicamente productos no petroleros; lo que ha provocado el

desarrollo de muchos sectores especialmente de agro industria, acuacultura y floricultura, disminuyendo casi a cero la influencia de la producción de petróleo hacia este mercado, lo que, al contrario, si acontece para la mayoría de socios comerciales de nuestro país.

Pero las diferencias entre los miembros de la CAN han existido desde siempre, por esta razón han podido avanzar muy poco en los casi 40 años de existencia de la Comunidad Andina, debido a esto la Unión Europea ha pedido, para continuar con las negociaciones, que todos los miembros de la CAN logren un consenso para negociar como Bloque ya que ellos, la Unión Europea no van a negociar por separado, debido a que representan mercados muy pequeños,

Por lo tanto, el objetivo primordial de la Presidencia de la Comunidad, que fue asumida por el Ecuador, debe ser el lograr una posición conjunta de todos los países miembros de la CAN para continuar con estas negociaciones ya que son positivas especialmente para el Ecuador si se quiere disminuir la dependencia de casi un 50% del mercado de los Estados Unidos.

3. En el caso de las ventas ecuatorianas, sin lugar a dudas es claro que el mayor “cliente” que tiene el país es Estados Unidos de América, y es por ello que se lo califica como el socio comercial “clave” en el desenvolvimiento económico de nuestro país. Así pues, es entonces relevante por lo menos conocer una síntesis acerca del comportamiento de este mercado, donde interesan especialmente aspectos relativos a la situación comercial, la composición del portafolio.

¿Desde cuándo viene la relación?

EE.UU. ha sido el principal socio comercial del Ecuador prácticamente a partir de la Primera Guerra Mundial, cuando los capitales americanos dirigidos a la actividad exportadora sustituyeron a los europeos que sostenían el auge cacaotero; desde entonces, los productos más comerciados a los EE.UU. han sido, en orden cronológico, el cacao, el banano, el petróleo y últimamente el camarón, las flores y la pesca. Durante las décadas del cincuenta, sesenta y setenta del siglo pasado, las exportaciones a los EE.UU. llegaron a representar más del 70% del total exportado. En los ochenta, la influencia de las ventas a los Estados Unidos, aunque fue menor llegó a sobrepasar el 60% del total, es decir que por de cada USD cien millones exportados, al menos USD 60 millones eran adquiridos por dicho país. Entre 1983 y 1993, sin embargo, la participación se redujo en 14 puntos porcentuales, tanto por las externalidades que

afectaron las exportaciones ecuatorianas como también por el ingreso a nuevos mercados a inicios de los noventa.

Como complemento de la información recogida, señalamos que rige el procedimiento de solución de diferencias que es la piedra angular del sistema multilateral del comercio y una contribución excepcional de la OMC a la estabilidad de la economía mundial.

Sin un medio de solución de diferencias el sistema basado en normas sería menos eficaz, puesto que no podrían hacerse cumplir las mismas.

El procedimiento de la OMC hace hincapié en el imperio de la ley y da mayor seguridad y previsibilidad al sistema de comercio.

Las primeras resoluciones las adopta un grupo especial y las respalda (o rechaza) la totalidad de los Miembros de la OMC.

Es posible apelar basándose en cuestiones de derecho.

Las diferencias que surgen en la OMC se refieren esencialmente a promesas incumplidas.

Los Miembros de la OMC han convenido en que cuando estimen que otros Miembros infringen las normas comerciales, recurrirán al sistema multilateral de solución de diferencias en vez de adoptar medidas unilaterales. Ello significa seguir los procedimientos convenidos y respetar los dictámenes emitidos.

Dejamos sentada la siguiente posibilidad: ¿amigos y rivales?

- . Unión Europea
- . Tratado de Libre Comercio de América del Norte,
- . Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
- . Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional,
- . Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- . Acuerdo para Estrechar las Relaciones Económicas entre Australia y Nueva Zelanda
- . Y así sucesivamente.

4.4 LOGROS ALCANZADOS

En el caso de la Comunidad Andina de Naciones son varios los éxitos conseguidos y elevados a una formalidad que ha acreditado:

Una Zona de Libre Comercio en funcionamiento desde 1.993 en Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, a la que viene incorporándose Perú.

Un arancel externo común vigente desde 1 de febrero de 1.995 con un nivel promedio de 13,6%.

La liberación de los servicios de transporte en sus diferentes modalidades.

El incremento en más de 80 veces, de las exportaciones intrasubregionales, al pasar de 111 millones de dólares ,en 1.970 a 8.922 millones de dólares en 2.005.

El incremento del componente manufacturero de los productos que comercializan los andinos entre si , inicio con 48 por ciento en 1.970, hasta llegar a la totalidad en el 2.005.

El aumento ,creciente de la inversión extranjera, al pasar de 3400 millones de dólares en 1970 a 84 572 en el 2001. Solo en el 2004 se realizaron nuevas inversiones por 7.915 millones de dólares.

La creación y fortalecimiento del orden jurídico andino con la adopción de nuevas normas comunitarias, cuya característica más importante es la supranacionalidad.

Avances en la armonización de instrumentos y políticas económicas:

Normas para prevenir y corregir las distorsiones de la competencia

Es importante apuntar que tanto las exportaciones como las importaciones en la actualidad, tienen una serie de documentos que facilitan y dinamizan las diferentes operaciones, y que significan un progreso evidente para lo que denominamos como actividades del comercio, entre otros esos documentos habilitantes son los siguientes:

Conocimiento de Embarque

Constituye un título de propiedad para el consignatario y lo habilita para solicitar la entrega de las mercancías en el punto de destino.

Se exige siempre que el conocimiento de Embarque "limpio", es decir, sin anotaciones del Capitán referente a la calidad, embalaje o presentación de las mercancías.

Cuando el transporte es aéreo, el documento se denomina Guía Aérea. Cuando el transporte es terrestre, se denomina Carta de Porte o Conocimiento de Embarque cuando es por vía marítima.

Permiso de Embarque de Exportación

Documento de destinación aduanera a través del cual la Aduana certifica la salida legal de las mercancías hacia el exterior.

Este documento es elaborado por el Despachante de Aduanas y legalizado por la información, tales como: antecedentes del exportador, antecedentes financieros (modalidad de venta, cláusula de venta, modalidad de pago, sucursal del Banco avisador que controlará los retornos, monto de la exportación, valor líquido de retorno), fecha de embarque, puerto de embarque y desembarque, país de destino, vía de transporte y descripción de las mercaderías.

Factura Comercial

Documento privado que el vendedor de una mercancía le extiende a su comprador. Contiene información que la diferencia de las facturas comerciales para las transacciones locales, tal como:

condición en que se entregará la mercancía, cláusula de venta, vía de transporte utilizada, nombre del exportador y comprador extranjero, etc.

Factura Pro forma

Documento en que el exportador le indica al importador el precio (cotización) y las condiciones en que se realizará la venta de la mercancía (vía de transporte, cantidad de embarques, plazo de entrega y modalidad de pago). Es un compromiso escrito, no una factura de cobro, y tiene un determinado plazo de vigencia fijado por el exportador.

Orden de Embarque

Documento extendido por la empresa de transporte o por la agencia en caso de transporte marítimo. Es empleado cuando un exportador requiere de la reserva de un espacio físico en una nave u otro tipo de vehículo para embarcar una mercancía.

Lo debe suscribir el Agente Despachador de Aduanas, constituyéndose en una solicitud ante el Servicio Nacional de Aduanas para que autorice el embarque de las mercancías.

Lista de Empaque

Certificado que contiene información detallada de las características de la mercancía que se deposita a bordo del medio de transporte, tal como: peso, dimensiones, características de los bultos e incluso, su ubicación dentro del contenedor.

No es un documento oficial y es emitido por el exportador cuando es solicitado por el importador.

Si el importador lo solicita vía carta de crédito, el documento deberá ser oficializado por un organismo competente.

Se utiliza generalmente para productos, tales como: salmones, maderas aserradas y dimensionadas, productos hortofrutícolas y congelados.

Pólizas de Seguros

Póliza correspondiente al contrato que sirve de prueba de lo acordado entre el asegurador o Compañía de Seguros y el asegurado, a cambio del cobro de una prima.

El valor de las mercancías se expresa en precio de exportación (CIF) (costo, seguro y flete). La fecha de éste documento debe ser la misma o anterior a la fecha de embarque.

Visaciones Consulares

Para la exportación de ciertos productos se exige la visación de algunos documentos (facturas comerciales, conocimientos de embarque, certificado de origen, etc.,) por parte del Cónsul del país de destino.

CONCLUSIONES GENERALES

Luego de realizar el presente estudio, varias son las conclusiones que se pueden obtener:

-El éxito de las actividades comerciales pasa en todo momento por las eficientes decisiones políticas que adopten los países a través de sus gobernantes y de la población en general.

-Existe un sistema institucional importante en materia comercial, a nivel internacional, que por supuesto es perfectible todavía.

-Para la gran mayoría de personas la institucionalidad comercial no es conocida, en consecuencia no se aprovecha eficientemente el potencial de desarrollo social que las mismas nos pueden proporcionar a los diferentes Estados.

-Los países de América Latina viven similares circunstancias, en particular sus relaciones comerciales son identificadas de acuerdo al criterio político imperante en cada uno de ellos.

-Son evidentes las limitaciones existentes en la Región Latinoamericana, afectada por las desigualdades sociales, que han impedido entre otras cosas que las exportaciones se diversifiquen y tan solo se focalicen a unos cuantos productos y a escasísimos servicios.

-Es claro que la calidad del sistema educativo en América Latina, es insuficiente, pese a las excepciones de buen nivel en beneficio de sectores privilegiados de la población que hay, pero por lo general lo que prevalece es una educación limitada, lo cual atenta contra el desarrollo social de nuestros países.

Es evidente que las deficientes condiciones educativas que dominan el ambiente de países como el Ecuador, hace posible que los avivatos de la

política, tengan escenarios para desarrollarse y causar el estancamiento social de nuestras naciones.

El atesoramiento del poder, la beligerancia, las rupturas, son amenazantes para una fraterna convivencia de los Estados; la falta de unidad les debilitan a los pueblos y por ejemplo tal situación la han asimilado notablemente los países de la Unión Europea, sector del planeta que en la actualidad se muestra vigoroso, por que ha podido derribar barreras como sucedió con el Muro de Berlín.

Naturalmente, hemos podido identificar las variantes políticas existentes en el mundo contemporáneo; desde los conceptos liberales de la economía, pasando por los propósitos mayormente estatizadores que tienen ciertas Repúblicas, hasta ubicarnos en una línea humanista del pensamiento que integra, que no excluye y que busca el progreso y el comercio exterior con un ánimo integracionista.

Se afirma la necesidad de ser competitivos diversificando la oferta exportable, no es saludable la dependencia exclusiva de un determinado producto, así al menos lo confirma la experiencia, por lo que será loable que se fomente el desarrollo de otras actividades, como la agrícola por ejemplo.

En el caso ecuatoriano hay un convencimiento teórico- jurídico para que el tema comercial se lo pueda llevar a cabo en condiciones de seguridad, es más son varios los organismos especializados que vienen actuando y procurando un mejor panorama para el sector.

Dentro de cualquier orden o sistema es imperioso que las tareas se cumplan con un estricto apego a la ética, la gestión comercial-empresarial no podrá ser de condiciones superiores sino encarna fuertes convicciones de calidad humana para el trato con todos quienes se incluyen dentro de una gestión de negocios.

Es imperativo que en medio de la convergencia social diversa por naturaleza, se practiquen valores como la tolerancia para encontrar la unidad en el tratamiento de los diferentes retos que se nos presentan en el diario vivir.

Seguramente los comportamientos humanamente más consistentes dieron lugar al fortalecimiento de un campo tan sensible como el comercial, eso explica a nuestro entender que los vínculos de exportación o importación

de productos y servicios tengan en la actualidad una serie de instrumentos que hablan de la cooperación para generar progreso y desarrollo.

Bibliografía:

La Constitución Política del Ecuador, 2008

Ley de Comercio Exterior e Inversiones y su Reglamento, Corporación de Estudios y Publicaciones. Edición Enero 2004.

Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones y su Reglamento, Corporación de Estudios y Publicaciones. Edición Enero 2004.

CABANELLAS, Guillermo, Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Edición 1996. Editorial Heliasta S. R. L Buenos aires.

CORDOVA GALARZA, Manuel “Política y Sociedad”. Corporación Editora Nacional, Quito 1980.

DEBRAY, Régis: «El Estado Seductor», Editorial Manantial, Buenos Aires, 1995

ETCHEVERRY, Raúl Aníbal, “Manual de Derecho Comercial”, Editorial Astrea, Buenos Aires Argentina. 1979.

GARRIGUES, Joaquín: “Curso de Derecho Mercantil”, Tomo I, Editorial Porrúa, S.A. México, 1981.

GINER PARREÑO, César, “Distribución y Libre Competencia”, Editorial montecarvo, S.A, 1994.

GUILLEMETE, Rouquard; HERRERO Santiago “La Causa del Desarrollo”. JPB Communication 2007.

NAVAS ALVEAR, Marco: “Ética Para Todos”. Editorial Planeta del Ecuador S.A, Quito 2004.

ROLDÓS, León, “Ética Para Todos” Editorial Planeta, Quito, 2006.

RIDDLE, Dorothy: “Desarrollo de Productos y Mercados Exportar Servicios con Éxito”. Ginebra 2004

UNCTAD CNUCE WTO OMC “El Mercadeo Internacional y el Sistema de Comercio, Ginebra, 2001.

VARA, Juan Ignacio: “Ética y Educación”. Editorial Planeta del Ecuador, Quito, 2004.

VELÁSQUEZ, Manuel, “Ética en los Negocios”, México, 2000

VELASQUEZ COELLO, Nila, “Ética, Comunicación y Periodismo”. Editorial Planeta del Ecuador S.A, Quito 2004.

Boletín Industrial, Cámara de Industrias de Cuenca, 2007.

[http:// www. Ftaa.ALCA.org/](http://www.Ftaa.ALCA.org/)

[http:// www.micip.gov.ec/comexi/index.html](http://www.micip.gov.ec/comexi/index.html)

[http:// www.citizen.org/trade/espanol/omc/](http://www.citizen.org/trade/espanol/omc/)

[http:// www.comunidadandina.org/index.asp](http://www.comunidadandina.org/index.asp)

<http://www.rau.edu.uy/mercosur/m-historia.htm>

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

1. PRINCIPALES INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR

1.1 Organismos de Actividad Mundial.....	3
1.2 Entidades Continentales.....	5
1.3 Organizaciones Sudamericanas.....	7
1.4 Instituciones del Comercio Exterior En el Ecuador.....	9

CAPITULO II

2. EL DESARROLLO SOCIAL

2.1 Conceptos y Definiciones.....	12
2.2 Relaciones del Estado, el Comercio Exterior y la Ciudadanía...14	
2.3 Realidades Semejantes de los Países de América Latina.....	17
2.4 Amenazas Desintegradoras.....	21

CAPITULO III

3. POLÍTICA EXTERIOR

3.1 Generalidades.....	23
3.2 Principales Posiciones Políticas en el Mundo.....	25
3.3 Corrientes de Pensamiento en el Area Comercial del Ecuador...28	

3.4 Fundamentos Jurídicos en Materia Comercial en el Ecuador.....33

CAPITULO IV

COOPERACIÓN POLÍTICA EN EL AMBITO DEL COMERCIO EXTERIOR

4.1 Principios de Negociación.....	36
4.2 Argumentos a Favor de un Comercio Abierto.....	41
4.3 Criterios Unitarios en la Divergencia.....	47
4.4 Logros Alcanzados.....	51

CONCLUSIONES GENERALES

BIBLIOGRAFIA